FORTE PAGADO

# EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,362

Montevideo, Domingo 5 de Noviembre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

## EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Las suscriciones y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Batelière número 17.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Victor Deffeo, Chacabuco 842.

### SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por trimestre | » 3.00 |
| Por seis meses | » 5.70 |
| Por un año | » 10.00 |
| Números atrasados | » 0.[illegible] |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.50 |
| Por seis meses | » 8.00 |
| Por un año | » 15.00 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

### ALMANAQUE

Domingo 5—San Zacarías profeta y Santa Isabel.
Sale el sol á las 4 h. 56 m.—pónese 6 h. 30 m.
Luna llena el 11.
Lunes 6—Santos Leonardo, Severo y Félix.
Sale el sol á las 4 h. 55 m.—pónese 6 h. 30 m.
Luna llena el 11.

### ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, señor [illegible] Padovani.
Hoy domingo 5—La ópera en cuatro actos titulada «La Bohême».

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Temporada de Primavera. — Gran compañía italiana de óperas y operetas [illegible] Zeseri y Ottonello. Maestro Siro Corte.
Hoy domingo 5—Se pondrá en escena una comedia en 4 actos titulada: [illegible]

PARQUE CIBILS—El domingo 5 de Noviembre gran concierto, dado por el [illegible] violinista, niño Florizel von [illegible] y el notable pianista Arthur [illegible]—A las 9 en punto.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con regalo de juguetes. Los lunes gran tómbola [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 233a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1/2 p. m.
Hoy domingo á gran partido á guante, [illegible] Paysandú y Ezcurra contra Gaitán y Salsito, á sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 5 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Pumas.
Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

### HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

#### CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 93. - Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

### PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La [illegible] núm. 200. Consultas de 1 á 5 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 1 1/2 p. m. 2766 v nv 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesionales, va á domicilio. Horas de consulta: todos los días de 10 a. m. á 5 p. m. calle Alzaibar número 39. 2755 v nb 6.

DOCTOR ABCA [illegible] — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, frente al Palacio de Gobierno. 1553 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6[illegible]. 2727 v nb 25

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 260. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 155.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2720 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia — Trata [illegible] confeccion de 1.a clase de prótesis dental [illegible] sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 780 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 20[illegible], entre 18 de Julio y San José. 2674 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle [illegible]. 1401 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 291. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGPAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 102, Montevideo. 183 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 592 sb 23 [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano.— Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 59 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores), Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 104. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 3 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciáticas, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y TABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista - Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

### COMERCIALES

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fideleria, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos. y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos. que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2835 v nv 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de Cere Hnos. y Ca. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tenía establecido en la calle Perez Castellanos números 21 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 31 de 1905—Francisco Rial. 2925 v nv 24

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle [illegible] de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905. Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2811 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Petrucci el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle Coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores [illegible] Parreño y don S[illegible] el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Paz» que tenía establecido en la calle [illegible] esquina á la de La Paz número 42 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que en el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2861 v nb 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Santos Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 265 esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 días á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco García las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cia. 2926 v nv 25.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fideleria y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.
En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.— Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonzo, hemos disuelto la sociedad que teníamos bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6.a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número S. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José [illegible] el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tenía establecido en la calle Reducto número 1[illegible]2. De acuerdo con la ley [illegible] los que se consideren acreedores del establecimiento deben presentarse en el [illegible] sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el [illegible] de la publicacion de este [illegible] todos los efectos que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de [illegible] 2842 [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Posada de [illegible] de mi propiedad, [illegible] Agraciada número 296, á los señores Juan Zunino T. Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Muñiz. 2813 v 8 nv

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis C. Cardozo, he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado [illegible] Gambetta, sito en esta capital, calle [illegible] 21 número 163, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy para prévia su debida justificacion ser abonado por don Andrés Nogaro en dicho, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta [illegible] que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que, dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en el domicilio [illegible] 18 de Julio número 70, á percibir el importe de sus créditos cuyo cumplimiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y C. 2770 v nv 7

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (Departamento de Minas), bajo la razon social de [illegible] Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, haciéndonos cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Barra y Martinez. 2825 v 10 nv

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrata lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 13

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio sita en Arerunguá [illegible] al señor Celestino Rivas. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle del Plata 56, escritorio de los señores J. Helguera y Goicoechea, con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días á contar desde la fecha.— Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Echerry y Hno. 2958 v nv 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lieutier: habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lieutier. 2928 v nb 27
viembre de 1905. 2928 v nv 27

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Francés» calle Piedras número 250 esquina á la de Cámaras, hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905—Francisco Brandon. 2931 v 27 nv

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Campo mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecido en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Blanes número 129 dentro del término de treinta días para satisfacerles sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905. —Leonar Moral. 2934 v nv 26.

### ALQUILERES

SE ALQUILA un hermoso galpon, aparente para cualquier industria ó depósito. A dos cuadras de la plaza de Flores, calle Colombia esquina Estrecho. 2930 v 13 nv

ALMACEN—Se alquila uno ámplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24.

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir, calle Cámaras 198. 2648.

### VARIAS

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 v nv 30

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado [illegible] Para tratar, Rincon número 176.

LA SIN NOMBRE — Fábrica de [illegible] cepillos y pinceles de Luis Rodriguez, se mudó á la calle Orillas del Plata [illegible] 2921 [illegible]

DEPOSITO DENTAL.—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Ca. Julio Mosera, 18 de Julio 1[illegible]1 Montevideo. 1097 v dt 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera, utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos, y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—[illegible]

HABIENDOSEME [illegible] 2846 v nb 8.

## HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de las carreras del domingo 5 de Noviembre de 1905

### Primera carrera—Premio Idealista—A las 2 p. m.

Para todo caballo que [illegible] y para los que nunca hayan corrido. Distancia: 1,200 metros—Entrada $ 10 — Premio $ 400 al 1.o, 60 al 2.o y 10 al 3.o

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Segunda carrera—Premio Queen—A las 2.35 p. m.

Handicap para todo caballo. Distancia 1,[illegible]00 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Tercera carrera—Premio Elsa—A las 3.10 p. m.

[illegible] — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 450 al 1.o [illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Cuarta carrera—Premio Pobrecita—A las 3.45 p. m.

[illegible] — Premio [illegible] al 1.o, [illegible] 2 e y 10 al 3.o

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Quinta carrera—Premio Louise Bonne—A las 4.40 p. m.

Handicap para todo caballo. [illegible] — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o [illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Sexta carrera—Premio Ilusion—A las 5.5 p. m.

Handicap para todo caballo. Distancia 1,[illegible] metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 550 al 1.o, [illegible]

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Pedigree | Colores |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes [illegible] número 3[illegible]6 del Cementerio del Buceo, [illegible] solar.
Se hace público á peticion para que los que se crean con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el [illegible] solicitado. —Montevideo, Setiembre 26 de 1905—La Direccion. 2300 v nv 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible] —La Gerencia. 2?? v nb 6

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db

### LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 2.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer, premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en parage público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905.— Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el día 7 de Noviembre próximo á las 4 p. m., para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Hoarcio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2902 v nv 7.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES— Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de [illegible] destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de [illegible] en la Secretaría.
Las propuestas se recibirán el día 13 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25,00 cts.) para garantir su seriedad.
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si la considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2887 v nv 13.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Octubre 31 de 1905.— Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta Secretaría todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. á recoger las obras presentadas al Concurso de Textos de Agricultura.
Se previene á la vez que vencido el término de sesenta días sin que se hayan retirado dichas obras, serán destruidas por el fuego conjuntamente con los sobres respectivos.—El Secretario General.

### JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita nuevamente á todos los acreedores del comerciante don José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día diez de Noviembre próximo, á la diez de la mañana, para ocuparse del concordato preventivo propuesto, bajo apercibimiento de resolverse con los acreedores que concurran. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Octubre 24 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2893 v nv 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreño, Actuario. 2057 v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de

don [illegible] Fernandez para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Noviembre á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. Montevideo Octubre 24 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2882 v nv 15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gosina [illegible] Julia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v dic 28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pablo [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ene 1906.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Piñeda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Pedro Moreno, actuario. Montevideo, Octubre 30 de 1905. 2918 v nb 11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Pietra de Mueva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á [illegible] sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Josefa Gil, escribano público. 2612 v dic 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano público. 2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roberto Izarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2920 v dic 7.



## Obras en venta en esta imprenta

| | |
|---|---|
| "Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez | $ 2.00 |
| "Artigas", por el mismo autor | " 0.50 |
| "La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez | " 2.00 |
| "Divagando" por Máximo Torres | " 0.60 |
| "Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana | " 0.30 |
| "El coronel Quaritch" por Ridder Hacard | " 0.20 |





## FOLLETIN 39

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

— 2 —

## LOS ORIENTALES

Retirada estúpida! A las 9 de la mañana estaba allí lo que había querido evitarse: Tajes, sus cañones, sus cuerpos de línea, sus regimientos. Nueva retirada, con las primeras bombas, y fuga de los dos generales y de otros que alardeaban de valientes. Una nube de polvo pasa. Son los de Entre Ríos, traídos de los pajonales, los únicos á que se diera caballos. Fuerte galopar el de las derrotas. La revolución va por un callejón estrecho, interminable, sombreado á ratos por los abanicos de las palmeras, jalonando el campo con sus amigos muertos. Nota cómica en el paisaje inquietante: vestido de explorador africano, el gordo ingeniero aleman de los batidos, pasa caballero en una vaca.

Lucha? No hubo lucha. La revolución se retiraba entre resplandores y descargas cerradas, flanqueada por jinetes, fusilada. De pronto tal cual grupo de jóvenes volvía rostros, y fuego; tal cual italiano echaba rodilla á tierra, junto á un poste, y fuego. ¿Era esto el sublime morir por la patria? Era instinto de conservación, miedo, con reacción de vergüenza. Súbitamente el bravo coronel Martínez, Bernabé, chileno del pueblo, odioso por sus insultos soeces á las tropas cuando las ejercitaba, se yergue sobre su caballo, y en el filo de una cuchilla, salpicada por el plomo, manda dar media vuelta. Los 20 á 25 jóvenes entre quienes vá, no esperan la voz ejecutiva, y se baten contra la nube hostil, contra la ondulante y degollante caballería. Martínez que tanto ha insultado á aquella juventud colectivamente, se para, convulso sobre los estribos, se quita el kepí, lo levanta, y con los ojos húmedos — ¡Muchachos de Montevideo! vocea á pleno pulmon, recién los reconozco! Una bala le rompe el índice. ¡Qué importa!—A ver un cuchillo! Córtame este dedo, compañero! No tiene? Bueno, bueno, paciencia, y se lo arranca con los dientes. (1)

Cae la noche. Todos prisioneros. Suenan tiros aislados. Se presiente aquí y allá, en matorrales y cañadas, le presta auxilio á algun moribundo.

Llevados á Montevideo los prisioneros, Santos les recibió en su cuartel del 5.o Seamos todos amigos, todos orientales hermanos. Bien, ven muchachos: contra los poderes constituidos no se puede. Y á cada uno:—Vaya usted á su casa en mi carruaje. Y los «muchachos» lo miraban con miradas torvas y no se dignaban contestar. Muchos enrojecían, pues, en aquel tiempo, entre aquella juventud un poco romántica, se miraba á Caton de Utica como ejemplo, y no faltaron en el campo quienes se volaron el cráneo evocando los manes del ilustre tonto.

Por entonces se achacó el perdon de los prisioneros, á buen sentido político del déspota, de quien llegó á escribirse: «Santos no ha perdonado á nadie. Un bandido no puede perdonar á sus jueces»; pero atribúyasele la razon que se quiera, no es de negársele bondad de corazon, que con una orden suya, Tajes no hubiese tomado prisioneros. En campo, á las 3 de la tarde, en medio del fuego, Tajes recibía telegrama de Santos, ordenándole en éstos ó parecidos términos: «Basten las palabras «soy oriental», para que se respete la vida de los vencidos.»

Parece que don Manuel Herrera, ministro, mostraba muy otros sentimientos: al llegar á Montevideo las nuevas de lo del Quebracho y al considerarse en el gobierno lo que había de hacerse, ¿al menos se lo echó en cara Santos poco despues riñó con él:—«En aquella ocasion, usted, el consumado estadista, el anciano experimentado, el padre, parecía el joven atolondrado y lleno de pasiones y me aconsejaba que fusilase; mientras yo, el joven apasionado, el tirano, el hombre sin principios, me transformaba en el anciano reflexivo y prudente, y oyendo los dictados de mi corazon, me apartaba del consejo de usted». Esto más ó menos le dijo Santos, y Herrera calló como quien no tiene nada que decir.

La manejable sombra duró poco, en la presidencia y Santos modificando preceptos constitucionales, por medio de una ley, y creando un departamento á la division administrativa, se convirtió de la noche á la mañana en senador, en presidente del senado, esto es vice de la República, en primer magistrado, saltando con ello por encima del categórico mandato de la ley fundamental, que en su candor no había previsto el caso de un general afortunado, pasando de presidente á senador, de senador á presidente del senado y de aquí, por renuncia de cualquier manejable sombra, al poder supremo.

Una noche Santos, al entrar al teatro con su hijita, fué herido de bala por un teniente del ejército. De estoces, maltratada su belleza física, en manos de sacapotras, no pensó más que en ponerse en tratamiento en Europa, para lo cual fingió ó realmente quiso reconciliarse con el pueblo, por intermedio de sus figuras espectables. Era tarde, pero así y todo se formó un ilustre ministerio. La opinion sancionó con sus aplausos el arreglo, y no disipado el humo de las hogueras en las calles, el antiguo déspota dejó el poder á Tajes, creyéndolo su leal amigo y se embarcó en medio de deslumbradora apoteosis. Miles de coches seguían al del capitan general, á cuyo paso los soldados arrojaban ramilletes que se les había colocado en la boca de los fusiles; la ciudad llena de banderas; los balcones, llenos de hermosas mujeres, las mujeres ostentando sus mejores trajes y sus preciosas joyas. Era un libertador que pasaba! Pobre iluso! No se podría decir si aquel festín del ánimo, respondía á un homenaje al capitan general ó á la idea de que se iba. Como se quiera. Meses despues, los mismos senadores que lo habían decretado bandas, al saber su regreso le cerrarían las puertas del país, y muerto en el destierro, se levantarían voces otras veces amigas para negar al cadáver el derecho de reposar en la tierra en que se le honró como á un ídolo y se le maltrató como á un perro.

III

Tajes subió bien al poder y bajó mal. Tuvo durante su gobierno á la Fortuna por aliada y le acariciaron brisas de popularidad. Tal en la decadencia romana aparecía tambien de tarde en tarde uno que otro soldado en quien la multitud soñaba encontrar virtudes desaparecidas. Como guardador del poder de Santos, nadie esperaba fuese infiel á su amigo, pero siendo fiel á sí propio libró al país de Santos y de sus servidores, y con anular muchos feos negocios cobró estipendio de estimacion pública y abonarés de buena fama. Compartió su vida entre los negocios de Estado y los ocios del truco; gustó escribir burdos pensamientos—sin pensamiento—en números únicos y álbumes, contrasentido con su habitual silencio, hondo hasta prestar á su largo rostro de indio toques de esfinge americana; no maltrató á la prensa ni á nadie, y con mucho dinero de prestado pudo gobernar plácidamente y hasta dejar hacer á su primer ministro negocios de honestidad dudosa.

El incómodo ministerio de la Conciliacion no duró un mes al lado de Tajes y se fué persuadido de que el hombre conservaría el poder y en ameceso, mas luego que se rió Bustamante, en persona, de un cuartel á otro, paseo y sin armas, al famoso 5.o de cazadores, punto de apoyo de una posible restauracion santista, los remanentes aplaudieron y la oposicion quedó desarmada como el 5.o

(1) Los combates en el Quebracho se prolongaron hasta la noche.







TENIENTE 2.º

## Leopoldo Acosta y Lara

Q. E. P. D.

Falleció ayer 4 de Noviembre de 1905

Leopoldo Acosta y Lara, [illegible] Bianca Isaura Pérez, hermanos y Antonio R. de S. Bayce [illegible] invitan á [illegible] 5 á las 9 1/2.

[illegible] Cementerio: Yi 131. [illegible] Empresa: Du [illegible] Cia. 2944 1 n.

TENIENTE 2.º

## Leopoldo Acosta y Lara

Q. E. P. D.

Falleció ayer 4 de Noviembre de 1905

Los jefes y oficiales [illegible] seguridad invitan á sus compañeros [illegible] que tendrá lugar hoy á las 9 [illegible] Yi 131.



## AVISOS DEL DIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Agustina Bernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 434 v sep 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Lorenzo Rodriguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2946 v nb 16.

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajola el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante—Samuel García. 2947 v nb 28.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Garrasino Alanís y don Luis Marini del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 135 esquina á la calle Guatemala, en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Siamome. 2945 v nb 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver totalmente de comun acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Boadella y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Jacinto Boadella y Cía. 2950 v nv 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2940 v db 10.

AL COMERCIO—Avisamos que desde el 16 [illegible] ha sido vendido [illegible] A. Gonzalez y Cía. 2943 v nv 20

José L. Lanzaron

EL MIERCOLES 15 de Noviembre á las 4 de la tarde. En el paraje de su [illegible] De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Nueva York números 12 y 14, entre [illegible] y Figueroa. [illegible] Es [illegible] centro de los negocios, rodeada de establecimientos industriales y con varios frentes á la puerta.

[illegible] 2 [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible] grandes piezas corridas, [illegible] patios de baldozas de mármol, buenas puertas y ventanas, gran balcon de hierro, puerta de calle de cedro [illegible] celosías, etc. Reúnen las dos [illegible] un gran salon [illegible] alquilado.

La casa está edificada con buenos materiales y la [illegible] Aguas corrientes, caños maestros, retrete, [illegible] Escrituras y certificados por cuenta [illegible] [illegible] Garantía $ 500.

2952 nv 4.

José B. Gomensoro

## DE AVERIAS

PARA TIENDA Y BAZAR

En el Depósito de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente Noviembre, á la 1 y 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Campinas y Nassovia.

EN LOTES A LA VISTA

H A & C—2292—1 cajon 40 piezas genero de seda y algodon, 819 metros 20.

35 id id id id 704 metros 90.
58 docenas pañuelos de algodon.
72 echarpes algodon y seda.
291 andaluzas algodon.
36 docenas polveras metal.
6 id id vidrio.

S V S—7436—1 cajon 22 piezas alemanisco algodon color.

L & F—6515—1 cajon 40 docenas juegos vidrio para agua.

64567—2 cajones 18 docenas juegos para agua.

6165—1 cajon 6 1/4 docenas licoreras armazon alambre.

6 docenas juegos de agua.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto. 2953 nv. 4.

José B. Gomensoro

DE UNA QUINTA

Con monte de 8 años, poblacion y manantial, sita en el camino de la Aldea, á 4 cuadras de la calle Comercio para afuera.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta por orden de su propietario.

El terreno mide 118 varas de frente al Norte al Camino de la Aldea por 210 varas en el Este y 216 en el Oeste, cercado todo de alambre y tamaris. Hay una poblacion de azotea y un manantial.

La arboleda es de 8 años y de lo mas escogido, con mas de 100 olivos y una cantidad de viñas americanas, borgoña y moscatel.

Su situacion es á 4 cuadras de la calle del Comercio por donde pasa el Tramvía á Los Pocitos para afuera y pasando el primer horno de ladrillos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto del remate. 2954 nv 4

José B. Gomensoro

DE LA CASA CALLE RIVERA 166— EN BUENA POSICION

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, por orden de su propietario, [illegible] frondes, techos á 2 pisos altos, entre 2 terrenos 2 patios de mármol.

Empedrado, [illegible] maestro [illegible]

El terreno mide 10 metros 37 de frente al Sur, 10 metros 20 al Norte por 20 metros 40 de fondo.

Area: 200 metros 50.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada actualmente á 30 pesos mensuales.

Se dará en garantía 100 pesos. 2955 nv 4.

## EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 5 DE 1905

## NOTAS DE FENIX

Esta nota va á ser recibida en todos los círculos sociales y especialmente en el Tupí Nambá, el Pico Rambú, Jaoja y los cafés en que la esquina se reunían los eminentes de las Islas Canarias. Las Macarenas y notable prensa española, [illegible] amigos y admiradores que en Montevideo, está en camino de conseguir el Concejo municipal en Madrid, por el distrito de Chamberí.

Mientras Mauri [illegible] se le [illegible] que, interrumpiendo la carrera de los fidiados, [illegible] frecuentase las [illegible] prefiriendo [illegible] espectáculos [illegible] del teatro, á [illegible] correctamente [illegible].

[illegible]

Es [illegible] cultivar su [illegible] con las [illegible] manifestaciones del Arte Mercantil fue siempre [illegible] de la vida [illegible] y el es [illegible] expo [illegible] de una [illegible] servicios de [illegible] De quien le guiaría [illegible] la cuenta [illegible] algunos millones de pesetas, no quiso consentir [illegible] para vivir [illegible].

No falta observa un diario madrileño quien ponga reparos al candidato por haber ejercido la profesión de torero, y no sin ser quien es Mazzantini, con que razon se le podría privar de un legítimo derecho consignado en la ley?

En buena democracia, [illegible] discutir el derecho con que está quiera perdida [illegible] la representación en el Concejo sus convecinos? Acaso estuvieran en lo firme tratándose de un torero en activo: es verdad que los diestros están expuestos á sufrir los arrebatos de las publicos; pero [illegible] mira, no ya los candidatos á concejales, sino los concejales mismos, [illegible] y no por ello renuncian á sus puestos.

* * *

La Division de estadística y economía rural del ministerio argentino de Agricultura presentó ayer á este un extenso y minucioso informe referente á las cosechas de la campaña agrícola de 1905-1906, acompañado de un plano demostrativo de la extensidad de las sementeras en cada distrito rural, de las zonas de adhesion de cereales á los puertos y de las zonas de exploracion agrícola que abarcan los distintos ferrocarriles.

De ese trabajo extraemos los siguientes datos sobre la produccion calculada oficialmente:

Provincia de Buenos Aires: trigo, 2.167.230 toneladas; lino, 171.114 id; maíz, 1.348.388 id.

Santa Fé: trigo, 1.380.250 toneladas; lino, 324.220 id; maíz, 2.006.440 id.

Córdoba: trigo, 1.112.774; lino, 76.503 id; maíz, 545.920 id.

Entre Rios: trigo, 252.888 toneladas; lino, 5 [illegible] id; maíz, 232.640 id.

Pampa Central: trigo, 45.000 toneladas; lino, 3050 id; maíz, 58.938 id.

* * *

El reputado cronista parisien Bounoux ha puesto en claro, en términos perfectamente comprensibles para todo el mundo, la embrolla informativa que se armó á raíz de las declaraciones sensacionales del doctor Behring, resultando de aquel enredo que el telégrafo divulgó inexactitudes y contradicciones, correspondiéndole á la prensa del Plata un lote respetable.

Tiene la palabra aquel ilustre colega:

«Monsieur Juillerat, en la Memoria que ha presentado al Congreso de la tuberculosis, dice:

«En once años han muerto de tuberculosis en Paris 101.496 personas, repartidas en 39.477 casas. Entre estas habitaciones, 820 conteniendo 106.398 habitantes, han dado 11.500 defunciones de tuberculosis. Siendo de 4.95 por 1.000 la mortalidad media, resulta que se eleva á 9834 para los inquilinos de estas casas tristemente privilegiadas.»

La lectura de estas cifras explica por sí sola la emocion que ha producido en Paris la noticia de que tal vez esté vencida la tuberculosis. He escrito «tal vez», porque Behring no dijo á «Le Matin» que esté «cierto» de haber vencido, sino que «cree» que habrá vencido en Agosto próximo, con cuyo motivo resultan superfluos, si no ridículos y maléficos, cuantos cargos se han hecho al sapientísimo bacteriólogo aleman por suponerse que quiere conservar un secreto que está dispuesto á divulgar oportunamente, es decir, cuando el descubridor tenga la seguridad de su descubrimiento.

Rivalidades de oficio, mezquindades de Prensa, vocean que se ha procedido de ligero, por cuanto Behring, de toda Francia, de toda Europa, de todo el mundo, al Instituto Pasteur [illegible]

piden el salvador remedio y ayes de desahuciados que ponen en el la ultima esperanza de vida. No sé qué mal hay en ello, qué daño se ha inferido á los que no esperaban nada con enviarles un rayo de esperanza á los cavernosos pulmones. Bien al contrario, el periódico que tomó esa iniciativa ha conseguido el gran triunfo de que Behring precise hoy mismo, en solemne asamblea del Congreso de la tuberculosis, el resultado de sus estudios y trabajos.

La envidia, que venda los ojos, ciega á ciertos compañeros en la Prensa [illegible] do murmuran que el periódico ofreció y Behring tomó 100,000 francos por sus declaraciones. No es de presumir tal permuta en un sabio que ha consagrado desinteresadamente toda su vida á remediar los males de la Humanidad doliente; pero, aunque así fuese, aunque hubiera mediado dicho acto, la oferta del periódico, [illegible] en beneficio de los lectores, honraríale muy mucho, y el acto del bacteriólogo vendiendo los principios de un secreto suyo para dedicar el importe á nuevas investigaciones no le honraría menos que al periódico.

El ganancioso en este asunto por todos conceptos es el público. Pero el sacudimiento de sorpresa y emocion ha conmovido la sociedad francesa; todos los brazos, y tambien todas las bolsas se ofrecen á Behring, queriendo exaltar su nombre y enriquecer su medio, y Behring, en París, es hoy como un símbolo de la futura sociedad, que no levantará altares ni estátuas á los grandes carniceros en la guerra, sino á los grandes bienhechores en la paz.

* *

Vayan dándole tiza al taco los que se precian de grandes carambolistas, pues breve hará una visita á Montevideo el señor José Ortiz, campeon español de billar, uno de los once diplomados por la «Federacion francesa» y por mas señas discípulo del [illegible] peon norteamericano Schaefer, vencedor en el campeonato mundial.

Ortiz tiene laureles por entradas. Ha competido con notabilidades en París, Barcelona, Lisboa, Napoles, Roma, Berlin, Odessa, Varsovia, San Petersburgo, Constantinopla, Cairo, Viena y otras ciudades. En Palermo (Italia) hizo 1128 carambolas, en San Petersburgo 1370, en el Casino de Viena 1350, y ahora en Buenos Aires anotó 911 carambolas en 46 minutos.

* *

En el último viaje que ha hecho á Alsacia y Lorena el emperador Guillermo II de Alemania fué recibido por un grupo de jóvenes que, vestidas con el traje nacional, entregaron [illegible] al Soberano preciosos ramos de flores.

El emperador las recibió con gran benevolencia y, despues de dar les gracias á las lindas jóvenes, las dijo:

—Os aconsejo, señoritas, que aprendais á guisar bien, porque de este modo hareis felices á vuestros futuros esposos.

Con este motivo los periódicos alemanes ensalzan el sentido práctico de Guillermo II y consagran gran atencion á la cocina, diciendo uno de ellos con cierto orgullo que las alemanas pueden hacer veintiocho sopas para alimentar bien á sus esposos y sus hijos, y, entre otras la de [illegible], la de salchicha, la de vino, que contribuyen á conservar su raza vigorosa.

* *

Se ha publicado en Santa Ana do Livramento, por la imprenta del diario «Marechal de Ferro», un libro de 263 páginas titulado: «Defeza do coronel Joao Francisco Pereira da Souza.—Sua actuacao na politica de 1889 á 1903».

El autor, que lo es el señor Arthur Lara Ulrich, precede su trabajo de algunas breves consideraciones, sugeridas por unos conceptos de Zola en «Verite».

«Cuando (dice) estábamos aun bajo la impresion y el dominio de lo que habíamos leído, nos procuraron los directores de la política republicana en esta circunscripcion fronteriza, á fin de encomendarnos la elaboracion de este folleto, en el cual debíamos, no solo hacer la defensa completa del prestigioso y eminente correligionario coronel Juan Francisco Pereira de Souza, tan [illegible], tan injusta y soezmente atacado por nuestros inconfesos adversarios, en union con los crueles (fraudulentos) colorados, sus aliados, sino tambien relatar los sucesos ocurridos en el último movimiento revolucionario nacionalista, que estalló en Rivera en la madrugada del 16 de Marzo.

...Así, pues, las censuras vehementes con tanta saña (tirginamente) dirigidas contra el coronel Juan Francisco, como la verdad tan friamente apuñaleada por los escritores colorados y federalistas, verdaderos hermanos siameses, serán rebatidas las unas y restablecida la otra por castigo y punicion patente de los falsos iconoclastas que, sin inspiraciones para el bien, para lo honroso y digno, solo se revuelcan en la perversidad y en el mal»...

A este prólogo picante, que indudablemente abre el apetito, siguen unos breves apuntes biográficos del afamado jefe de Caty, un capítulo extenso que se denomina «Prueba de la proteccion colorada á los federalistas», artículos de periódicos comentados y una abundante documentacion sobre sus relaciones militares y carácter servicial, en la cual figuran, en distintos asuntos oficiales y particulares, varias firmas de autoridades y de personajes políticos uruguayos.

* *

Debe ser una atrocidad «aquello» que se representa en el ex-venerable teatro de San Felipe, cuando un colega tan circunspecto como lo es «El Telégrafo Marítimo», estalla en indignacion y estimula el dormido celo del inspector teatral, á fin de que ponga coto al escándalo descomunal que se produce en aquel sitio de desvergonzadas indecencias.

No pecan de suaves esas palabras comilladas; pero debe advertirse, en justificacion de tan severos correctivos, que el apreciable colega se refiere á la pieza «Vamos al Royal», en la que, por boca de un extraño, y con alusiones canallescas sobre el país y sus hombres, ademas de las procacidades que se lanzan, se infieren insultos á nuestra cultura y á nuestras costumbres, presentándonos poco menos que como un país de ladrones, en el que, con el dinero, se consiguen las mayores ventajas para el fraude, el contrabando y el peculado.

Sabíamos, por referencias, que el teatro en cuestion dista mucho de enseñar deleitando; si algo se enseña allí es para hombres solos y curados de espanto. Lo que ignorábamos es que la libertad llegase hasta el punto que marca «El Telégrafo Marítimo», y siendo así habría que reprocharle á la autoridad competente su debilidad, si es que está en autos, ó su descuido, si es que peca por ignorancia. En uno ú otro caso sería útil su intervencion, aun cuando ado-

[illegible] del defecto de los [illegible] de Offenbach.

* *

[illegible]

Ahora bien, ya no es nada la lluvia en domingo!... ¡Hum!... Sin embargo del cariz sospechoso [illegible] demanda el Prado Central [illegible] de los que sufren y [illegible] dad y en la ciencia.

**Fenix.**

## TELEGRAMAS

### Argentina

BUENOS AIRES, 4—Mañana [illegible] Yacht Club.

—El señor Julio Silva, oficial [illegible] de la Estadística de la Aduana uruguaya, será presentado mañana por el secretario de la Legacion en esta al [illegible] de Aduanas señor García, quien le facilitará los medios para que lleve a cabo su mision.

BUENOS AIRES, 4—La colonia japonesa celebró con un banquete el [illegible] cumpleaños del Mikado.

El cónsul del Japon [illegible], confirmó que ha sido inaugurada la línea de navegacion entre Japon y Buenos Aires, como se había anunciado.

—El ingeniero agrónomo Ricardo Huerto partirá mañana para inspeccionar las escuelas agrícolas de Bella Vista y Posadas. Convendrá con el gobernador del Chaco el establecimiento de un campo de experimentacion en aquel territorio.

BUENOS AIRES, 4—En los círculos bancarios se afirma que se activan las tramitaciones para reorganizar el Banco de la Provincia de Buenos Aires, [illegible]. Su capital sería de [illegible] pesos. El directorio sería mixto y en él figurarían como iniciadores un fuerte almacenero mayorista y otros tres [illegible] incluso su presidente.

Esos miembros serían nombrados por el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Los depósitos judiciales y demás privilegios de la provincia pasarán á ser [illegible].

BUENOS AIRES, 4—Mañana en el field de la Sociedad Sportiva Argentina se jugará el match final del campeonato de segunda division de football, entre los cuadros Belgrano y Américas.

Tambien se jugará el partido final del campeonato de menores, entre Reval y San Isidro.

BUENOS AIRES, 4—El ministro del Interior, doctor Castillo, se halla mejorado.

—Continúan afluyendo las adhesiones pro-amnistía.

BUENOS AIRES, 4—Falleció en el hospital el comerciante Iglesias, que fué apuñaleado anoche por el ex-dependiente Manuel Castell.

El criminal es de nacionalidad española.

—El jefe del Resguardo de Correos apresó anoche un fuerte contrabando de tabaco.

—Regresó de Mendoza el director de paseos públicos, señor Thays. Dirigió allí el embellecimiento de los parques.

—Inicióse en Bahía Blanca la construccion de casas para obreros.

—Desde el primero de Enero hasta el 31 de Octubre se recaudaron 15.331.814 pesos por concepto de impuesto general.

Esa cifra representa un «superavit» de 1.295.030 pesos sobre lo recaudado en el mismo período del año 1904.

BUENOS AIRES, 4—«El Tiempo» anuncia que el ruidoso asunto de tierras de Mendoza llamado «Reclamacion Watteau» está á punto de solucionarse amigablemente entre el gobierno de Mendoza y el representante de los interesados.

—Notician de Salta que los experimentos que se siguen con la vacuna Lignieres contra la «tristeza», continúan dando excelentes resultados.

—La comision de presupuesto del Senado terminó el estudio del presupuesto ordinario de administracion.

El despacho se presentará el martes y empezará á tratarse el sábado.

BUENOS AIRES, 4—En la asamblea celebrada por los accionistas de las compañías de lavaderos de oro en el Rio San Juan de Oro, el directorio hizo declaraciones optimistas sobre los resultados de las explotaciones.

BUENOS AIRES, 4—El ministro de Agricultura presentó una nota al presidente de la República en la que demuestra que el peligro que presentaba la invasion de langosta y los perjuicios sufridos ascienden á solo un 5 0/0.

—El ministro de Relaciones Exteriores dispuso que el señor Laferrère vaya á ocupar la secretaría de la Legacion Argentina en Asuncion, y se nombre al señor Ruiz de los Llanos para sustituirle en la legacion en Rio de Janeiro.

—El jefe de cultivos de las colonias «Rostchild», en Siria, Palestina, señor Michel Binderly, pidió al presidente Quintana facilidades para implantar el cultivo de tabaco turco en la república, para cuyo objeto las tierras son favorables.

—El subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Miranda Naon, volverá á visitar en la semana entrante el puerto de La Plata. Opina que puede responder á las necesidades de la próxima cosecha mejorando convenientemente sus servicios.

—El gobernador de Misiones telegrafió anunciando que aparecieron varias mangas de langosta en las colonias «Apóstoles» y «Azara», causando importantes perjuicios.

### Japon

TOKIO, 4—En ocasion de su cumpleaños el emperador Mutsuhito obsequió con un banquete al cuerpo diplomático.

A los postres el Mikado manifestó su placer por haberse celebrado la paz.

### Inglaterra

LONDRES, 4—Las noticias que se reciben sobre la situacion de Rusia son graves y demuestran que la situacion empeora.

En Kieff hay nuevas y numerosas víctimas que lamentar.

LONDRES, 4—Corre el rumor de que el príncipe Obolensky, gobernador de Finlandia, acaba de embarcar en San Petersburgo con objeto de conferenciar con el Czar.

LONDRES, 4—«The Times» anuncia que el Czar de Rusia, aconsejado por el primer ministro, conde de Witte, concedió la constitucion á Finlandia y nombró un secretario de estado residente [illegible] la Dieta Finlandesa.

Ademas se dispone á tomar otras medidas para evitar la separacion del gran ducado.

### España

FERROL, 4—[illegible]

MADRID, 4—[illegible]

MADRID, 4—[illegible]

MADRID, 4—[illegible] guerra [illegible] África.

### Austria

VIENA, 4—[illegible]

### Alemania

HAMBURGO, 4—Ha sido botado al agua el nuevo vapor «Patagonia» de la compañía Hamburgo-Americana, el que será destinado al servicio con Rio de la Plata.

BERLIN, 4—[illegible] el doctor Ignacio Gomez presentó esta tarde sus credenciales de ministro de la República Argentina.

BERLIN, 4—Desde el [illegible] de Octubre no se registra ningun nuevo caso de cólera en toda Prusia.

### Portugal

LISBOA, 4—Ha llegado [illegible] Sur.

Se dirigirá a Cuba y Méjico.

### Rusia

SAN PETERSBURGO, 4—La amnistía [illegible] á los criminales políticos [illegible] según las diversas categorías de condenados.

Los condenados por causas de huelgas á penas mayores de 10 años, serán puestos en libertad, pero transformados en colonos de Siberia.

Aquellos que actualmente están condenados a servir de colonos, serán libertados en 1909.

A otros condenados se les reduce á la mitad de su pena.

Si han sido condenados a perpetuidad se les reducirá á 15 años. Los condenados á muerte se les conmutará la pena á 15 años de presidio.

SAN PETERSBURGO, 4—Se confirma que el príncipe Obolesky, miembro del Consejo del Imperio, ha sido nombrado procurador general del Santo Sínodo.

LODZ, 4—La ciudad se halla sumida en tinieblas a causa de la huelga del personal de la usina del gas.

En Sgierz los dragones dispersaron á tiros una manifestacion socialista, resultando cinco muertos y siete heridos.

ODESSA, 4—Fué arrojada una bomba de dinamita en la oficina de Telégrafos resultando muertos y heridos [illegible] personas.

SAN PETERSBURGO, 4—Ha sido elevado de las funciones de jefe supremo de la marina mercante el gran duque Alejandro Michaelovitch.

SAN PETERSBURGO, 4—Nuevas informaciones de provincias dicen que va restableciéndose la calma.

SAN PETERSBURGO, 4—Se produjo un conflicto en Moscu entre revolucionarios y moderados, resultando numerosos heridos.

SAN PETERSBURGO, 4—Se afirma que todos los obreros volverán al trabajo.

SAN PETERSBURGO, 4—La amnistía acordada á los condenados políticos es extensiva á los culpables de crímenes contra el Czar y familia imperial, como asi mismo á los miembros de sociedades secretas hasta el día 30 de Enero.

La huelga de empleados de ferrocarriles continua.

VARSOVIA, 4—La administracion del ferrocarril al Vistula procedió examinar las reclamaciones de los obreros bajo la condicion de que se reanude el trabajo el lunes.

Circulan proclamas socialistas exhortando al orden.

SAN PETERSBURGO, 4—Ha ocurrido un serio choque entre judíos antihuelguistas y sus compañeros en huelga de la usina inglesa. Hay muertos y heridos á consecuencia de la lucha.

SAN PETERSBURGO, 4—Por un ukase se acepta la renuncia presentada por el ministro del Interior, Mr. Bouliguine.

Un rescripto agradece á la guarnicion de San Petersburgo su fidelidad al Czar en los sucesos pasados.

### Italia

GENOVA, 4—Se efectuó hoy el entierro de los oficiales pertenecientes al crucero-acorazado «Garibaldi», ahogados á consecuencia del hundimiento de la lanchita que tripulaban.

Los féretros fueron desembarcados y trasladados al cementerio en medio de enorme muchedumbre.

Asistieron al fúnebre acto el almirante Viotti, el jefe de la division naval francesa surta aquí almirante Barnaud y el general Canzio.

Las tropas rindieron los honores correspondientes á las víctimas.

GENOVA, 4—La escuadra francesa abandonó este puerto.

ROMA, 4—El Consejo de Ministros se ocupó de los proyectos que se presentarán á la Cámara de Diputados.

ROMA, 4—Se anuncia que el primer ministro hon. Fortis antes de visitar Sicilia irá á Calabria.

ROMA, 4—Regresó á esta capital el embajador de Francia ante el Quirinal, Mr. Barrere.

ROMA, 4—«Il Giornal d'Italia» anuncia que se aumentará el contingente militar [illegible] de guarnicion en [illegible] de Creta.

ROMA, 4—El rey Victor Manuel visitó el Hospital Militar de Caserta.

S. M. sigue siendo objeto de entusiastas manifestaciones por parte de la poblacion.

ROMA, 4—Los granaderos [illegible] el aniversario de la caída [illegible] Gaeta.

ROMA, 4 — El subsecretario del departamento de Agricultura inauguró en Pinerolo una exposicion bovina.

MILAN, 4 — Fué arrestado [illegible] Angel Modolago Albani, de [illegible] años de edad, [illegible] Bergamo [illegible].

ROMA, 4 — Con la intervencion del ministro [illegible] de numerosísimos estudiantes [illegible] el año académico en la Universidad de esta ciudad.

[illegible] sobre teorías modernas [illegible]

En Florencia, Torino y [illegible]

GENOVA, 4—Fué [illegible]

### Francia

PARIS, 4—[illegible]

PARIS, 4—El ministro [illegible]

PARIS, 4—[illegible]

PARIS, 4—[illegible]

### Estados Unidos

WASHINGTON, 4—[illegible] de las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio germano-americano.

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Se [illegible] bierno el nuevo ministro del [illegible] Alvarez Calderon.

—El 31 de Octubre la existencia en las tesorerías fiscales alcanzaba á [illegible] millones de pesos.

SANTIAGO DE CHILE, 4—El [illegible] del Perú, señor [illegible] visitará mañana al [illegible] Casanova.

El [illegible] visitará á las autoridades [illegible].

### Brasil

RIO JANEIRO, 4—La comision respectiva de la Cámara [illegible] el rechazo del [illegible] de Bartolomé Lima para condonar la deuda de guerra al Paraguay.

RIO JANEIRO, 4—El señor [illegible] el gobierno para [illegible] la guerra por la [illegible] 4.211.550 libras esterlinas.

### Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 4—[illegible] de la nueva Sociedad [illegible]

Ofrecieron un banquete al cónsul general del [illegible] señor [illegible] da Silva [illegible].

## NOTAS DOMINGUERAS

### ¡QUE HABLE!

Es ya una costumbre consagrada en ciertos teatros del Rio de la Plata, cuando se verifica un estreno poco lucido, gritarle al artista, en medio de los silbidos y de uno que otro aplauso irónico ó compasivo, ¡que baile! ¡que baile!... ¡Que hable!!

Bien que la escena política tenga no pocas analogías con las de los corrales públicos, y, sobre todo, con la del retablo de Maese Pedro, cuyos actores se mueven mediante cordelitos manejados por oculta fuerza directriz, no le diremos al afortunado primer galan, que va á tener que desempeñar durante dieciséis meses el papel ingrato de novio de la Presidencia, que baile, porque eso sería una irreverencia inútil, pero sí le pediremos, con implacable insistencia, que hable.

Aun cuando todo el país se resigne á aceptarlo como futuro dueño de casa, no es posible prescindir de que nos diga como piensa concurrir á nuestra felicidad, si manteniendo, como el señor Batlle, dividida y enconada á familia tan mal avenida como la nuestra, ó si, por el contrario, tiene el propósito de propiciar una conciliacion general.

Eso, por lo menos, es esencial que lo sepamos. Por otra parte, nada le será mas fácil al candidato que acceder á este justo deseo, si, como dicen los órganos presidenciales, su futuro mandato no es el resultado de una imposicion. ¿Qué puede importarle á quien cuenta con la espontánea voluntad de la mayoría legislativa el que sus miras de gobierno no concuerden en punto tan capital con las del actual mandatario? ¿Por qué habría de desechar el medio de aplacar toda resistencia probable y de atraerse una popularidad bien merecida diciéndole al país que su mision, como la de Cristo, será de paz en la tierra... y gloria en las alturas?

El señor senador Espalter, á quien no hay necesidad de incitarle á que hable, cuando se trata de defender candidaturas presidenciales al firme, dice ayer en su séptima ú octava epístola á los orientales sobre la cuestion presidencial estas palabras realmente significativas:

«Necesitamos quien continúe la jornada llevada á cabo; pero necesitamos tambien quien, sin mengua de la firmeza necesaria, logre desarmar las pasiones y los odios de la lucha porfiada y larga, en que hemos estado empeñados.»

¡Bravo! Si el candidato ratificara esta declaracion, habría que reproducirla por todos los medios gráficos conocidos, hacerla repetir por todos los fonógrafos que funcionan en la República desde el año 1890, y enseñársela á los loros. El verbo tendría inmensa resonancia y el doctor Williman, á pesar de todas las insidiosas versiones que le dan como un candidato impuesto, ascendería al solio presidencial en medio de una inaudita demostracion de júbilo popular.

Eso que ha dicho el senador Espalter es la íntima aspiracion nacional, y á pesar de la indiferencia, del cansancio [illegible] que aparenta hoy la opinion por la política, ya se la vería [illegible] como sacudida como por una [illegible] eléctrica, para ir a [illegible] con sus aclamaciones entusiastas al [illegible] haciendo caso omiso de todos los [illegible] originales, y, por lo que á nosotros toca, nos destacaríamos en primera fila, dándole el porche con toda el alma.

Pero no, el candidato no va á hablar, no tanto por aquello de que [illegible] ladino lengua no ayudas, como por temor de que se le caiga el enorme [illegible] que tiene en el pozo.

El candidato no es el resultado de una imposicion; pero el silencio [illegible] el señor Batlle ha hecho muy mal [illegible] las palabras del Sr. Espalter [illegible] tanto que es probable [illegible] con la fineza [illegible] es propia, quizás [illegible] mañana, diciendo que en [illegible] las pasiones y los odios se [illegible].

En tanto, es urgente [illegible] de necesidad que [illegible]

Pero no, no hablará [illegible]

## EN PIEDRAS BLANCAS

[illegible]

Puestos á indagar la causa de aquel [illegible] Piedras Blancas [illegible].

Nosotros ya sospechamos en parte la causa determinante de la romería, pero ignorábamos muchos detalles que vamos a consignar en seguida, [illegible] el señor Batlle el derecho de opinar sin incurrir [illegible]

No habría, pues, nada mas seguro que el [illegible] Travieso sería elegido para el cargo; pero es el caso que los señores delegados no habían [illegible] cuenta que, si bien el señor Batlle es incapaz de imponer su voluntad para nombrar á un portero, [illegible] en ningun caso [illegible] cuando se trata de asuntos [illegible] por mas atributivos que [illegible] Partido Colorado, del que no es jefe aunque sea Presidente...

Y hete aquí, que no pareciéndole al señor Batlle acertada la designacion del señor Travieso para presidente de la comision departamental, pensando que [illegible] puesto debía [illegible] el senador Blengio Rocca, llamó á su casa de Piedras Blancas, á todos los delegados y [illegible] los convenció de que habían [illegible] la pisada comprometiéndose con [illegible] el primero de los senadores nombrados y [illegible] el segundo.

Nuestro enviado alcanzó á ver todavía en casa del señor Batlle á algunos de los delegados confundidos con otros visitantes que habían acudido allí por distintos motivos públicos y personales.

Por causas mas personales que públicas se contaba entre los asistentes el cav. Diatto, gerente de la Caja Mutua Internacional de Pensiones, quien, como representante de aquella [illegible] y como amigo particular del señor Presidente, fué a participarle la fecha de su inminente desposorio. Recibido por S. E. el cav. Diatto le hizo entrega de una artística medalla de oro, colocada en el centro de una placa rectangular, tambien de oro, expresamente [illegible] lada para obsequiarla al señor Batlle en recuerdo de sus nupcias.

El señor Batlle agradeció conmovido aquella demostracion de precio y aprecio, y le expresó al cav. Diatto su sentimiento por no poder intervenir en la fiesta de su desposorio, augurándole felicidad.

Volviendo á la política, diremos que segun personas que dicen saberlo de la mejor tinta, marca Stephenson, el señor Travieso está desde hace algun tiempo en relaciones poco cordiales con el señor Batlle, á causa de que éste le significó que veía con desagrado los trabajos que se hacían en favor de su candidatura para futuro presidente de la República.

¡Caspita que resulta fatal eso de acariciar ilusiones presidenciales en estos tiempos de opinion... directriz!

## Ferrocarril á Melo

### ARREGLO DEFINITIVO

Las gestiones para la prolongacion del ferro carril desde Nico Perez á Melo, pasando por Treinta y Tres, terminaron ayer satisfactoriamente, pudiendo darse por realizada esa gran obra.

La larga tramitacion de este asunto estaba pendiente de la contestacion del Directorio de Londres, que llegó ayer á las 2 p. m. siendo en todo favorable, salvo un detalle de escasa importancia.

Inmediatamente se combinó una conferencia de los representantes de la empresa con el Presidente de la República y el ministro de Fomento, la que tuvo lugar á las 4 de la tarde en la residencia veraniega de Piedras Blancas.

En ella quedó arreglado el último detalle y terminada la gestion.

Segun lo resuelto, el ferrocarril se prolongará hasta la frontera (Centu-[illegible]) pasando por Melo y desde la cuchilla [illegible] arrancará un ramal a Treinta y Tres.

El convenio será sometido al Cuerpo Legislativo para su aprobacion.

## PARLAMENTO

### CÁMARA DE REPRESENTANTES

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes.

Solo concurrieron 35 diputados.

#### La pena de muerte

Hace algun tiempo la Cámara de Representantes resolvió imprimir los [illegible] publicados [illegible] por los doctores Figari, Salgado [illegible]

[illegible]

#### Citaciones

La Cámara de [illegible]

[illegible]

## LAS INUNDACIONES

### LOS AHOGADOS

La [illegible] Tacuarembó comunicó al ministerio de Gobierno que el Rio Negro sigue creciendo y que en el Paso de los Toros es actualmente [illegible] el número de viviendas inundadas.

Las familias víctimas de la creciente carecen de recursos para [illegible] toldos de lona para guarecerse de la intemperie.

En el paso de [illegible] Tala, [illegible]

La Zapiola [illegible]

## POLITICA COLORADA

### COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Se ha resuelto que la instalacion del nuevo comité ejecutivo colorado tenga lugar el 9 del corriente á las 5 p. m.

En ese acto se procederá á la eleccion de presidente y vice presidente.

Son candidatos para esos cargos los señores Carlos Travieso y Juan Blengio Rocca, pareciendo que las simpatías oficiales se inclinan al último.

## EL MONTE DE PIEDAD

Ayer le fué ofrecido al señor Rufino Gurmendez la direccion del Monte de Piedad Nacional, que dicho ciudadano declinó.

Parece que en vista de eso y del ofrecimiento por parte del directorio del Banco de confiar el cargo á un empleado superior del mismo, el señor Juan A. Smith pasará á ocupar el puesto de director del Monte de Piedad.

Se indica ya para reemplazarlo en el directorio a un conocido abogado.

## Homenaje á Aurelia Viera

### LA FIESTA DE ANOCHE EN CIBILS

#### EXITO COMPLETO

Con un éxito que sobrepasó toda prevision, se realizó anoche en Cibils el homenaje con que los discípulos y admiradores de Aurelia Viera quisieron rendirle pública demostracion de gratitud los unos y de simpatía los otros. Ni aun en sus mas grandes noches de arte, la sala de la calle Ituzaingó se ha visto tan concurrida. Aquello era un desborde, predominando el elemento femenino. En el escenario, artísticamente adornado en el fondo con un trofeo de banderas, sobre el cual resaltaba el retrato de la señorita Viera, esta se veía rodeada por las maestras que componían la comision organizadora de la fiesta, discípulas todas, y al frente de las cuales se hallaba la inteligente educacionista señora María Irigaray de Vazquez, directora del «Liceo Franco-Uruguayo». El teatro se hallaba engalanado con flores, y de ellas había tambien gran cantidad en el proscenio, donde lucían bellas «corbeilles» enviadas á la ex-directora de la escuela de 2er. grado núm. 1, por distinguidas familias.

El acto dió principio á las 9 p. m., ofreciéndolo la señora Irigaray de Vazquez en sentidas y elocuente palabras que fueron en extremo aplaudidas. Luego se desarrolló el programa publicado, con algunas variantes.

Sentimos en verdad que la hora avanzada en que ha terminado la velada, 12 y 35 p. m., nos impida aquí dar una reseña detallada de ella, que bien lo merece, pues no hubo en toda ella una sola nota discordante. Pronunciaron elocuentes discursos los señores Francisco Vazquez Cores, Amadeo Almada, Arturo Prato, Setembrino Pereda, Luis Scarzolo Travieso, el bachiller Bellini y el diputado Pedro Manini y Rios, reseñando todos ellos, de diverso modo, pero con frase que delataba el cariño intenso, la obra realizada por la señorita Viera, poniéndola como alto ejemplo de inteligencia, laboriosidad y patriotismo.

Tambien el doctor Mariano Pereira Nuñez, vocal de la Direccion General de I. Pública, recitó una hermosa poesía llena de brillantes imágenes y de profundos conceptos, dedicada á cantar la influencia de la educacion popular en el progreso de los pueblos. [illegible] María Elena [illegible] y María C. [illegible] alumnas del Liceo Franco-Uruguayo, que interpretaron [illegible] maravillas una composicion [illegible] «Salve maestra», hermosa produccion de la señorita María A. Mas, alumna del mismo colegio. Tambien los niños Armando [illegible] y Juan M. Magallanes, cosecharon nutridos aplausos en la recitacion de las poesías [illegible] «Homenajes», expresamente escrita [illegible] por el señor Raúl Montero Bustamante.

La parte musical no desmereció de la literaria, siendo muy aplaudidos [illegible] por el profesor Facio, las señoritas Inés Irigaray, Angela Pereda, [illegible] Amalia Rocca, [illegible] Soleri, [illegible] y Blanca Artagalo, [illegible] Valverde [illegible]

[illegible] Ferrero, que cantó un trozo de [illegible] acompañada al piano por el [illegible] Ferrero.

Pero el momento mas bello de la hermosa velada fué sin duda alguna [illegible] Aurelia Viera se adelantó en el [illegible] para agradecer el homenaje. [illegible] todos los que á ella asistieron guardarán imborrable recuerdo.

## Del doctor Abel Pérez

Rectificando una ligereza, que, dicho sea de paso, no es imputable á «La Razon», el doctor Abel Pérez nos envía las siguientes líneas:

«Señor Director de «El Siglo».—En La Razon de esta tarde he visto incluido mi nombre en el programa [illegible] velada que debe celebrarse en el Teatro Cibils en honor de la señorita Aurelia Viera.

Como no he autorizado á nadie para esa inclusion, desde que nada he prometido para esa fiesta, ruego á Vd. quiera publicar estas líneas para desautorizarla.

Saludo á Vd. atentamente.—Abel J. Perez.

Del doctor Angel Floro Costa

## LOS CANALES DEL ESTUARIO

### Odisea de veintidos años

CUARENTA Y DOS AÑOS EN [illegible] DE UN MIRAGE DE JUSTICIA

#### La diplomacia en juego

CARTA III

Dije en mi carta anterior que la opinion del ilustre general Mitre, fué el primer iris de luz que rasgó las tinieblas de mis noches diluviales, y un bálsamo de consuelo.

Es necesario saber, lo que era el chapoteo de un expediente administrativo en aquel cenagal burocrático que todos hemos conocido allí—para poder apreciar lo que vale en medio del naufragio, una tabla de salvacion como la palabra justiciera y sabia del general Mitre que reina—a pesar de todo como soberana, en medio de aquel archipiélago de escepticismo, en que jamás penetrara la senda del futuro historiador de estos países.

Declaro sin violencia que casi me enloquecí cuando recibí su cartolina autógrafa, en la que con ese raro valor que solo se vé en los hombres de los que ya quedan pocos en el mundo—me decía lo siguiente—que he fotografiado y estampado al frente de todos mis folletos y de todas mis publicaciones—que conservo con marco de honor en mi estudio al pié de su gran retrato—que muestro orgulloso á todos cuantos pisan mis umbrales—que llevo en mi cartera con mi papeleta de honor—y que constituye para mí el mejor blason nobiliario que un padre uruguayo puede legar á sus hijos argentinos—si á pesar de todas mis esperanzas de que aun haya jueces en Berlin—fracasa mi reclamacion.

Hé aquí el texto de ese autógrafo precioso:

«Buenos Aires, 26 de Agosto de 1901.—Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al señor doctor don Angel Floro Costa y le agradece el envío de su «exposicion documentada», que ha leído con la atencion que merece la que evidencia con hechos los derechos que le asisten como «iniciador» de los trabajos para la canalizacion del Estuario del Plata, por lo que tanto ha trabajado, descontando todo el éxito que merecen sus afanes en pro de una grande obra».

Perdóneme el ilustre general si llega á leer estas páginas—que use y abuse de su diploma de honor.

Ha sido mi único confortativo para luchar contra el escepticismo y el farisaísmo de los contemporáneos—de su tierra y de la mia.

Recuerdo que cuando se lo enseñé al presidente Roca—me empezó á contemplar de otro modo.

El señor ministro Civit, había logrado convencerle conociendo su «nonchalance», para estudiar por sí mismo estas grandes cosas sérias para los gobiernos del Plata—que yo era una especie de aventurero, que me había propuesto sacar algunos provechos del erario, fastidiando á todas las oficinas, que me llamaban «el hombre de los canales»—que entre mis peroratas y la «seriedad» y «competencia» de las oficinas hidrográficas (mis Kleptomanos), él nunca había dudado—y que era preciso que el presidente no perdiera tiempo en escucharme, «ni se dejara sacar pesos». (textual).

Mas ó menos este era el resúmen de mi pleito y de mi situacion acerca del presidente Roca—en esos días en que yo le llevé la opinion indiscutible del preclaro general Mitre.

El señor presidente Roca, me profesaba estimacion especial—solíamos escribirnos sobre política y sobre finanzas, en que él gustaba oir mis opiniones—se decía tambien en sus cartas que conservo, «admirador» (sic.) de mis producciones literarias—y cuando le visitaba gustaba de mis causeries retozonas, cervantescas, como me dijo un día



[illegible]

[illegible] el presidente Roca, me clavó [illegible] consolado, que es tan [illegible] veces como la del antilope [illegible] leer en mi semblante una [illegible] —me dijo—vaya tranquilo. Su asunto pasará al procurador general de la nacion; y cumplirá [illegible]

[illegible] día, á pesar de la manifiesta malevolencia del ministerio de [illegible] mi excelente [illegible] triunfo moral — [illegible] del procurador de la nacion, luminoso informe de los peritos Corthal y Lange—que mas que [illegible] es un proceso enérgico y de todos los desórdenes hidrográficos de la reparticion de obras públicas—y que me permitió recomendarle á [illegible] de S. E. el señor ministro [illegible] para que vea las [illegible] que se [illegible] en su país, [illegible] rectificaciones cartográficas, que [illegible] la fábrica oficial, hoy felizmente [illegible] honorable direccion—despues [illegible] decía, vino al fin y cuando [illegible] era posible al ministerio [illegible] mas tiempo la verdad—la [illegible] matemática de 15 de Abril de [illegible] que reconoció paladinamente [illegible] pero en la que el empecinado funcionario se batió todavía [illegible] el Chacho, no como el Partho, en retirada.

Gracias á los errores aritméticos [illegible] con los que el señor ministro Civit, redactó esa resolucion, pasó a la firma del presidente Roca, [illegible] momentos que éste tenía un pié en el estribo para ausentarse á Córdoba, vió la luz ese decreto—en el que, en vez de los 600.000 pesos convenidos y cuya [illegible] desde un año antes se hizo á [illegible] como transaccion—por cariño que conservo en mi poder—firmó el presidente Roca, una indemnizacion por solo 100,000 $. Obsecion que fué el [illegible] de las nuevas tribulaciones que esperaban á la empresa ante el purgatorio del congreso—donde hace ya justamente cuatro años que se está achicharrando, sin que haya indulgencia papal que lo ponga en gloria.

Un año me costó hacer reconocer [illegible] ese error y esa injusticia del Poder Ejecutivo, involuntariamente cometida por el ilustre presidente Roca.

Es toda una historia que sería enojoso relatar y sobre lo que podía repetir con Virgilio—Tanto molis erat Romanam condere gentem—sí, porque debió ser mas fácil fundar á Roma, que obtener una victoria legal de un ministro tan obsecado como el del pasado cargo público de aquel gran país.

Su empeño por rebocar el prestigio [illegible] de sus oficinas despues del [illegible] golpe que les dió el informe de los eminentes ingenieros Corthel y Lange, fué para el empecinado ministro una cuestion de estado.

El ilustre presidente Roca no se atrevió á estrecharlo en sus últimos reductos. Le daba órdenes con temor de producir por mi causa una crisis de gabinete.

Pero al fin no tuvo escapatoria.—Aceptó fijar la suma de $ 200.000 que me había acordado el señor presidente —pero tirándome todavía su última flecha mojada en «curare».

Los parthos debieron ser, no menos aviesos y taimados que algunos ribereños.

Dicen que el orujo de Mendoza, cuando se chupa en la infancia templa los caracteres y les da «entetemento» que algunos geógrafos atribuyen á los vientos del Zonda.

¿No se habrá destetado con orujo el [illegible] señor ex-ministro Civit, que [illegible] mas aventuras que Ulises en su último quinquenio ministerial?

Eso lo dirá el lector despues que lea la siguiente carta.

De usted, señor director, affmo. amigo.—Angel Floro Costa.

## EL TRATADO CON BELGICA

### Decreto del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se ha expedido un decreto estableciendo que aun cuando haya podido entenderse desde el año 1863 que el Tratado de Amistad Comercio y Navegacion celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Bélgica había cesado por el solo transcurso de los cinco años que el tercer artículo adicional fijó para la duracion [illegible] tratado, [illegible] Al presidente [illegible] de 10 años, [illegible] mismo tratado [illegible] hasta los 12 meses [illegible] el día en que [illegible] las partes [illegible]

## EXPOSICION DE LA COLONIA

[illegible]

Colonia, Noviembre 4—A «El Siglo».—A la [illegible] el cónsul [illegible] Juan C. [illegible], el [illegible] del Departamento [illegible] los jurados y miembros de la Asociacion Rural [illegible]

Esta mañana [illegible] á pesar de pequeñas lluvias que caían [illegible] tarde y [illegible] concurrida [illegible] los concursos que se celebrarán mañana.

Los viajeros llegados [illegible] muestran muy complacidos de las atenciones del [illegible] coronel Vera, quien los obsequió con una copa de champagne en los salones de la Jefatura [illegible] señor Blanco Sienra — Corresponsal Especial.

## EN EL PARQUE CENTRAL

### LA FIESTA DE ESTA TARDE

Brillante, bajo todos conceptos, resultará la gran fiesta [illegible] y social que organizada por el [illegible] en el Parque Central [illegible] de Octubre, á beneficio de la [illegible]

Nuestra [illegible] concurrirá en masa á [illegible] tan benemérita Asociacion que tantos dolores mitiga.

[illegible] la servirán distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

El palco y entrada será adornado con gallardetes y flores.

Si el éxito social está ya asegurado, no lo está menos el sportivo.

Como números novedosos nunca vistos en Montevideo figura en primer término el «raid» de Santa Lucía á Montevideo (51 k), número destinado exclusivamente para oficiales del ejército para el cual el ministro de la Guerra ha donado un premio.

Luego, la carrera de automóviles, tambien nunca vista en Montevideo para la cual se han inscripto 11 coches. La largada se hará en el puente de [illegible] y el punto de llegada será el porton del Parque Central.

Por último, la carrera de bicicletas, desde el pueblo de Las Piedras, prueba esta en que el ganador deberá mostrar su resistencia y al mismo tiempo velocidad. Estos tres números bastan para asegurar el éxito de la fiesta, sin contar con el partido de football entre el campeon de la division y un team combinado de 2a division, carreras, saltos, etc.

El tren de la Union que pasa por la puerta del Parque hará un servicio extraordinario.

Escritas estas líneas, se nos informa que la Junta en su sesion de ayer y despues de oir el dictámen que al efecto produjo la Direccion de O. Municipales, resolvió no hacer lugar al pedido formulado por don Octavio Brianthe para la realizacion de la carrera de automóviles que figuraba en el programa de la fiesta.

Al adoptar esa resolucion la Junta ha creído que con la realizacion de esa carrera se perjudicaría enormemente á los vecinos radicados en los caminos por donde cruzarán los automóviles, por la circunstancia de que por espacio de dos horas no podría transitar ninguna persona.

Además, la marcha que llevarían los automóviles (60 kilómetros por hora) podría dar lugar a accidentes que la Municipalidad ha querido evitar.

## SPORTS

### LAS CARRERAS DE HOY

#### Comentarios y pronósticos

Parece que el tiempo quiere oponerse á que se realice este programa de carreras, pero felizmente puede ser que el agua sea poca y puedan efectuarse hoy.

En la primer carrera debe ganar Noticio. Con solo repetir su última performance no tiene enemigos.

En la segunda carrera vemos bien colocados á Danzante y Dilavio y difícil será que uno de los dos no sea el ganador. Optamos por el primero.

La tercer carrera es la mas difícil de la tarde. Cualquiera de los anotados puede ganar. Nuestro candidato es Uspallata.

El premio Pobrecita lo vemos entre Moretina y Piquer. Nos quedamos en definitiva con la yegua.

La carrera de fondo será muy reñida. Nos agradan los lirianos, y entre ellos entresacamos á Fox, que tendrá que esforzarse mucho por pasar del segundo puesto, al que está abonado.

En la última prueba de la tarde nos agradaría Danzante si no corriera los 1200 metros del premio Queen, y en su defecto Nativa, que se encuentra en estos momentos en el apogeo de su forma.

En definitiva nuestros pronósticos son:

Primera carrera—Noticio.
Segunda carrera—Danzante.
Tercera carrera—Uspallata
Cuarta carrera—Moretina
Quinta carrera—Fox.
Sexta carrera — Danzante, en su ausencia, Nativa.

#### El ferrocarril á Maroñas

¡Ya saben los sportmen que hoy no habrá ferrocarril y que la empresa del tranvía de la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario hasta el circo.

La primera carrera se correrá á las 2 p. m.

#### Infiel exiguazú

Hoy llegará de Buenos Aires este pupilo del Stud Ensayo. Vuelve despues de su desgraciada gira por los hipódromos de la capital vecina.

Veremos si los aires rejuvenecedores de Maroñas lo sientan mejor y lo ponen en condiciones de alcanzar [illegible] la victoria.

#### Nueva reproductora

La Cabaña [illegible] ha adquirido [illegible] la yegua [illegible], por [illegible] y Queen [illegible] por [illegible] y Blair Athol [illegible] por Touchstone [illegible] Queen [illegible] Liverpool. Nacida en Francia en 1892 é importada en 189[illegible]. Corrió [illegible] con los colores del stud Pope [illegible].

Con las recientes adquisiciones [illegible] Cabaña [illegible] últimos meses [illegible] número de reproductoras que actual [illegible].

#### Programa para el 12 de Noviembre

La comision directiva en su última sesion sancionó el siguiente programa para la reunion del 12 del corriente [illegible]

Premio [illegible]—Para todo caballo [illegible]—Distancia 1[illegible] metros—Entrada $ 10—Premio $ 400 al 1o., 50 al 2o. y 10 al 3o.—Peso: 3 años 54 kilos; 4 años y mas edad, 56 kilos. Recargo de 2 kilos a los ganadores.

Premio [illegible]—Handicap para todo caballo—Distancia 1100 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 550 al 1o., 50 al 2o. y 10 al 3o.

Premio [illegible] — Handicap para todo caballo ganador hasta $ 2000 en todo tiempo—Distancia 1500 metros—Entrada $ [illegible]—Forfait $ 5—Premio $ 600 al 1o., 50 al 2o. y 10 al 3o.

Premio Comparacion — (Clasico) — Declaracion de forfait el [illegible] de Noviembre.

Premio [illegible] — Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 550 al 1o., 50 al 2o. y 10 al 3o.

Premio Imperio—Handicap para todo caballo—Distancia 1800 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 600 al 1o., 50 al 2o. y 10 al 3o.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 6 de Noviembre á las 8 1/2 p. m.

El handicap se publicará el martes 7 á las 1 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 8 á las 4 1/2 p. m.

#### Carreras bonaerenses

Una buena reunion hípica se efectuará hoy en el Hipódromo de Palermo. El programa consta de siete pruebas, [illegible] el premio Clasico Comparacion donde medirán sus fuerzas Pelayo, Fresal y Gay Simon. Será, pues, una reñida [illegible]

Nuestros pronósticos para las diferentes pruebas del programa son los siguientes:

Primera carrera — Cracesita.
Segunda carrera—Defensor.
Tercera carrera—Argollo.
Cuarta carrera—Bergerac.
Quinta carrera—Poltron.
Sexta carrera—Gran Capitan.
Séptima carrera—St [illegible] Hatteras.

## La enfermedad hidatica

### CIRCULAR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno comenzó ayer el envío a campaña de las cartillas y carteles editados por la Sociedad de Medicina de Montevideo, á fin de secundar la propaganda de esa corporacion contra la enfermedad hidatica.

Al mismo tiempo ha [illegible] las siguientes circulares a las [illegible] Administrativas y jefaturas [illegible]:

Ministerio de Gobierno. Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Este Ministerio accediendo á lo solicitado por la Sociedad de Medicina de Montevideo á cooperar á la propaganda iniciada para evitar el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de equistes hidáticos remite á esa Junta... cartillas á fin de que se sirva disponer que sean fijados los primeros en sitios visibles de los parajes públicos mas importantes y en los locales de las Comisiones auxiliares, tratando de distribuir lo mas conveniente posible los segundos.

Dios guarde a la Junta muchos años.—Claudio Williman.

—Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Este Ministerio accediendo á lo solicitado por la Sociedad de Medicina de Montevideo á cooperar á la propaganda iniciada para evitar el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de equistes hidáticos remite a V. S. carteles y cartillas a fin de que se sirva disponer que sean fijados los primeros en sitios visibles de los parajes adecuados de ese departamento, como ser: estaciones de ferrocarriles, casas de comercio más importantes, etc., tratando al mismo tiempo de que las segundas circulen con la mayor profusion.

El suscrito encarece especialmente á V. E. ponga mayor empeño en que la tarea que se le encomienda se realice lo más eficazmente posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Claudio Williman.

El gobierno de la Argentina, teniendo en cuenta la iniciativa de la Sociedad de Medicina de Montevideo ha comenzado tambien una propaganda en un todo semejante a la que nos ocupa, desechando al mismo tiempo todos los temperamentos y propuestas aconsejados.

## POLICIA

### Suceso desgraciado

José Visconti, Domingo Petrorecino, Virgilio Martinelli, Carmelo Camante y Lorenzo Abelardi se encontraban ayer tarde ejecutando diversas obras de albañilería en un caño colector de la calle Médanos y San Salvador. A causa de la fuerte lluvia caída, el caño se llenó de agua, siendo todos los obreros arrastrados por la corriente y yendo á salir á la costa Sur, despues de recorrer un trayecto de dos cuadras.

El dueño de una embarcacion que se encontraba en la playa de Santa Ana, sacó á tierra á los obreros.

Camante y Abelardi, presentan contusiones en la cabeza, que fueron curadas por el doctor Tagle.

### Muerte de un menor

El señor Cirilo Rodriguez, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre núm. 160, se presentó ayer á la comisaría de la 8.a seccion, dando cuenta que por un descuido derramó una taza de leche caliente sobre el cuerpo de un niño de 9 meses, hijo suyo, llamado Julio Rodrigues, sufriendo este quemaduras que le produjeron la muerte poco despues.

El cadáver del menor fué reconocido por el doctor Tagle.

### Arrollado por un carro

Antonio Miguel, menor de 12 años, transitaba ayer tarde por la calle Solís, cuando al llegar á la esquina de [illegible]

[illegible]

### Ratero preso

La [illegible] de Investigaciones [illegible] puesto á disposicion del juez [illegible]

### Por golpes

[illegible] á disposicion del [illegible]

## SUMINISTROS DE GUERRA

### ADJUDICACIONES

Manuel [illegible] y Cia. por [illegible] Andres R. Salsamendi por Andrés P. Duarte, Juan M. [illegible] por [illegible] Martinez, [illegible] Antonio Almeida, Blas Vidal [illegible] María S. de Larrosa, [illegible] A. Gamberoni por Pablo Carlotto, Miguel González y Cia. por José Vidal, [illegible] María Alves de [illegible] y Mario Chaves, Joaquín [illegible] por Feliciano V. Machado.

## ADMINISTRACION PUBLICA

### Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana el segundo grupo de las clases pasivas por Agosto, [illegible] de la Aguada hasta Julio, Vencimientos [illegible]

Total: $ 42.000.

CARTA DE MADRID

## ESPERANDO A LOUBET

### EL MIEDO AL ¿QUÉ DIRÁN?

#### Demolición de viejos barrios

LA CONSTRUCCION DE LA GRAN VIA

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, Octubre 7 de 1905.

Atareadísimas andan ya nuestras autoridades en los preparativos [illegible] las fiestas para [illegible] en la villa y corte al Presidente de la República Francesa, Mr. Loubet, que nos visitará dentro de dos semanas. Con motivo de esta visita se quiere dar á Madrid el aspecto de una capital europea á la moderna, y como se reconoce [illegible] que no es fácil [illegible] realizar tan radical transformacion, y menos aun en el breve espacio de tiempo que queda, el gobernador y el ayuntamiento no se dan punto de reposo [illegible] los trabajos emprendidos con [illegible] iniciativas que [illegible] su vivísimo interés porque [illegible] los ojos del presidente [illegible] un pueblo adelantado y culto, digno de la [illegible] en que vivimos [illegible] gran representacion [illegible] Mr. Loubet trae á España. Además de los proyectos concebidos por nuestras autoridades y por nuestra corporacion municipal para [illegible] la venida del ilustre [illegible] Madrid [illegible] la Puerta del Sol y otros sitios principales de la ciudad, [illegible] adoptado múltiples y enérgicas disposiciones para que desaparezca [illegible] vía pública [illegible] plazas y calles que están [illegible] que dan una triste idea de nuestro sistema de urbanizacion. [illegible] que mil [illegible] cosas no tienen remedio [illegible] sino con el transcurso de los años; pero se revocan [illegible] las fachadas, se [illegible] empalizadas de las casas en construccion y de los terrenos no edificados, se lava un poco la cara á los monumentos, se arreglan algo nuestros descuidados paseos, nuestros pobres jardines y se procura con empeño no desmerecer á los ojos de Europa, que viene á vernos á nuestra propia casa, pues á [illegible] nos exponen las visitas al extranjero, á que nos las devuelvan, y hay que tener la casa en disposicion de recibirlas. Tal es la historia de lo que hoy nos ocurre. Y como, tras de Loubet, va á venir tambien el rey de Inglaterra, [illegible] ha entrado ahora á nuestros gobernantes la preocupacion de lo que dirán de nosotros el presidente de la vecina república y el rey Eduardo al salir de las fronteras de nuestra patria.

Recuerdo que al anunciarse la famosa carrera de automóviles París-Madrid, que luego acabó de un modo trágico, nuestros dirigentes sintieron grande apuro porque los caminos de España hallábanse en un estado deplorable, y se reconoció por todos la urgente necesidad de poner en seguida en buenas condiciones, no sólo la carretera que los automóviles del concurso iban á recorrer, sino todos los caminos próximos á Madrid, especialmente el de Toledo y los que van á los sitios reales. Hubo dinero y brazos para acometer sin pérdida de momento aquella magna empresa, llevóse rápidamente á cabo un esfuerzo decisivo, y antes del día señalado para la impresionante prueba internacional del deporte á la moderna, aquellos caminos hasta entonces intransitables convirtiéronse como por encanto en excelentes carreteras. Todo ello fué obra de poco más de tres meses. ¿Cómo se efectuó el prodigio? Pensando en que el extranjero iba á vernos, en que centenares de sportsmen de todos los países iban por sí mismos á darse cuenta del pésimo estado en que se hallaban nuestras detestables vías de comunicacion. Había que evitarlo á todo trance; no se podía consentir que los automovilistas franceses, ingleses, belgas y alemanes, se fuesen de España publicando que era éste un país sin administracion y hasta sin caminos. A ese miedo al ¿Qué dirán? de los de afuera se debe tan importante mejora de necesidad pública que en vano venía aclamándose durante largos años y sin que la carrera de automóviles París-Madrid quizás no hubiera llegado nunca á ser un hecho. Queda, pues, aquí todavía, á pesar de este agotamiento de medios eficaces para imprimir á España el impulso progresivo, un elemento útil, el estímulo del amor propio, que se podría hábilmente aprovechar para hacer ir adelante, sacándole de la proverbial indolencia que es causa principalísima de su atraso. Y como el reconocer los propios defectos es ya disponerse á corregirlos este afan por que los extranjeros no nos juzguen desfavorablemente significa un buen propósito en el que España debe persistir, el de ir emancipándose de la nacional rutina, modernizando al mismo tiempo este país, que tan necesitado de ello se encuentra.

Una grande obra de transformacion va á emprenderse en Madrid, que cambiará considerablemente el aspecto de la parte céntrica de la capital y es la construccion de la tan esperada y tan suspirada Gran Vía. Largo tiempo ha transcurrido desde que Felipe Perez y el maestro Chueca compusieron y estrenaron con éxito sin igual, la zarzuelita que lleva ese mismo título, mas de mil veces representada con regocijo de los madrileños, celebraban alegremente la proyectada desaparicion de muchas cosas viejas de Madrid, para dejar paso á vía nueva y espaciosa, con edificios [illegible] Gran Vía, [illegible] la calle de Alcalá y por la plaza de San Marcial que [illegible] los dos extremos de esa gran calle central en proyecto. Contará [illegible] mas de trescientas cincuenta casas, dejando de existir una porcion de callejones que actualmente son vergüenza é ignominia de la capital de España. Los barrios que atraviese, [illegible] de San Miguel, Jacometrezo, [illegible] desaparecerán. No puede negarse que es acertadísimo [illegible] el trazado de la Gran Vía [illegible]

[illegible] proyecto [illegible] del Norte con [illegible] del Retiro [illegible] Recoletos, [illegible] centralizadora que hace aquí mucha falta. Una compañía inglesa [illegible] ha tomado á su cargo, y todo hace creer que los trabajos de construccion se harán con la mayor celeridad posible — Quand le bâtiment va, tout va — se dice en Francia. En España se dice precisamente lo contrario, cuando [illegible] marchan el comercio, la industria y todos los demás negocios, es precisamente cuando más se edifica. El capital no quiere emplearse sino en cosa real y segura, y el dinero que se arraiga en la tierra, sin correr el riesgo de una destruccion, [illegible] la cosecha los temporales, es el que está mejor colocado. Así discurren la mayor parte de nuestros capitalistas. La Gran Vía madrileña quedará construida pronto, no cabe duda.

Siendo ya inminente la reunion de la conferencia de Algeciras para resolver el [illegible] de Marruecos, importase el que España concrete sus aspiraciones [illegible] que la delegacion española pueda con claridad y precision formularlas. Los hombres más entendidos en el asunto y los más autorizados órganos de la opinion pública están hoy acordes en que nuestras pretensiones deben ser estas: extension de la zona española de Melilla, debiendo dentro de ella el monte Gurugú, en cuya posesion no nos hallaremos sólidamente establecidos en dicha plaza, devolucion á España de una pequeña faja de tierra en la costa que domine nuestras Alhucemas y de Gomera, estableciendo así entre ellas segura comunicacion y defendidas de una defensa de que hoy carecen; extension de la zona española de Ceuta en direccion á Tetuán, por ser insuficiente la que hoy existe [illegible]. Mas, para que España subsistente en la conferencia [illegible] reconoce el [illegible] que Francia se arroga [illegible] práctica de dominio en la frontera argelina. En tal caso, estarán muy en su lugar, pues Francia, que ya envuelve á Uida y [illegible] Saidía, y que se dispone á pasar el Muluya, si continúa en su avance, no tardará en llegar junto á nuestras posesiones africanas, y entonces sería tarde para nuestra reclamacion. Hay, ciertamente, [illegible] acaba de comunicarse á las potencias interesadas en el asunto, alguna cláusula [illegible] propuesta por Francia [illegible]. Es creencia general que Alemania reconoció á la República Francesa eso derecho á cambio de algunas concesiones á aquélla [illegible] otorgadas en la costa del Atlántico. El programa de la conferencia dado á luz contiene una declaracion [illegible] de la integridad del Imperio marroquí [illegible] declaraciones, [illegible]

Además, ese programa, ó mejor dicho índice de asuntos á tratar, está hecho con una vaguedad premeditada para que el sultán no desconfíe de los propósitos de las potencias conferenciantes y pueda negarse á [illegible] enviar delegados á Algeciras. [illegible] la política musulmana. [illegible] la conferencia [illegible] cuestiones que exigen inmediata solucion [illegible] verse los puntos que interesan a España. Segun «El Imparcial», la coincidencia de esta reunion de diplomáticos con el viaje á Madrid de M. Loubet es harto significativa: entre Francia y España hay una formal inteligencia para marchar unidas en la conferencia próxima á celebrarse. Nuestros gobernantes deben conocer los términos exactos de ese convenio; pero nada dicen. Entretanto, «El Heraldo de Madrid» hace de mal augurio el que España, [illegible] nacion europea que tiene en Marruecos más antiguos y mayores intereses, no haya sido llamada á intervenir en las negociaciones previas de la reunion de Algeciras que ha habido estos días últimos. Otros, en cambio, esperan de Guillermo II la defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos, recordando la entrevista del emperador de Alemania y del rey de España en el puerto de Vigo, y creyéndole á aquel obligado desde entonces á sostener en los asuntos marroquíes nuestras aspiraciones nacionales. Reina, pues, una lamentabilísima confusion en todo lo concerniente al papel que en Algeciras vamos á representar. Esta es la hora en que los españoles no sabemos con quien estamos... Lo mas sensible del caso [illegible] con nadie. Despues de todo, esta es la desdicha [illegible] en que suele ponernos nuestra [illegible].

ERNESTO G. LADEVESE.

## EL BANQUETE A REVELLO

Promete tener proporciones inusitadas el banquete que bajo los auspicios del Centro Militar y Naval [illegible] ofrecerá al campeon de esgrima don Nicolás Revello.

Aún no se ha fijado la fecha de realizacion, pero creemos que será en el correr de la semana entrante. Al efecto se dará conocer por la prensa.

A las innumerables adhesiones particulares se agregan las representaciones que varios centros de esta capital enviaran de su seno. He aquí algunas notas que el «Comité pro-banquete Revello» ha recibido:

Círculo de Armas de Montevideo.—Señores Félix Etchepare, Rufino M. Saenz y demás firmantes.—Distinguidos señores:—En contestacion á la atenta nota enviada por ese Comité, solicitando la adhesion del Círculo de Armas al banquete que tendrá lugar en honor del profesor don Nicolás Revello, cúmpleme poner en conocimiento de Vds. que la Comision Directiva en sesion de hoy resolvió designar á los señores Manuel Aubriot y Rosendo Otero, para que en representacion de este Centro concurra á la demostracion con que se quiere honrar al reputado maestro.

Saluda á Vds. con su consideracion mas distinguida.—Pablo Blanco Acevedo, Presidente; Alberto del Campo Secretario.

—Club Vida Nueva.—Montevideo, Setiembre 27|905.—Señores miembros Comité organizador del banquete en honor del [illegible] Nicolás Revello—Señores:—[illegible] la Comision directiva del Centro que [illegible] el honor de presidir, de la comunicacion que con fecha [illegible] dirigieron [illegible] solicitando una adhesion [illegible] me es grato [illegible] la mas sincera adhesion [illegible] justísimo homenaje [illegible] del distinguido compatriota [illegible] señor don Nicolás Revello [illegible] éxitos en los grandes [illegible] esgrima [illegible] en el viejo mundo [illegible] designado a los señores Alberto Zorrilla, [illegible] Juan M. Minelli, Héctor R. Gómez, José L. Gomensoro, doctor José Salgado y Guillermo [illegible], para que presenten a dicha Comision en [illegible] haber sido el profesor Revello el primer maestro de armas que tuvo el Club «Vida Nueva».

Con tal motivo me es grato saludar á Vds. con mi mas distinguida consideracion.—Alberto Zorrilla, Presidente; S. Fernando y Olaondo, Secretario.

Mañana lunes 6 se reune el comité organizador para indicar [illegible] y hotel donde se verificará el banquete.

Hasta entonces permanece abierto el registro de adhesiones en el Centro Militar y Naval, 18 de Julio [illegible].

## Teatros y artistas

NOTABLE CONCIERTO—

Hoy volveremos a oir al joven y ya célebre violinista Florizel von Reuter a quien nuestro público ha aplaudido con entusiasmo en los conciertos efectuados en el Teatro Urquiza.

Para el verdadero amateur que sigue con interes el movimiento artístico europeo, el nombre de von Reuter no le será desconocido, estando como lo esta su nombre estrechamente ligado á la nueva generacion de violinistas que cuenta a Jean Kubelik, Kreisler, Kocian, Hüberman, von Vecsey y Mischa Elmann, (estos dos últimos muy jóvenes tambien).

El público bonaerense que ha tenido la suerte de deleitarse con las interpretaciones de este joven concertista en la [illegible] conciertos con programas enteramente distintos unos de los otros, abordando todo lo que tiene de [illegible] y difícil el repertorio de música de violín—ha [illegible] apreciar de este modo en sus distintas faces de virtuoso e intérprete al robusto talento de esta celebridad ya consagrada por los públicos mas severos de Europa.

El concierto que hoy se efectúa en el teatro Cibils con el magnífico programa ya publicado será, sin duda, muy concurrido, sobre todo sabiéndose que ésta será la última audicion que darán Von Reuter y Newstead.

URQUIZA—

El público se ha encariñado con la compañía Sagi-Barba. Anoche [illegible] en el Urquiza. La Vela, el tenor Barella y Sagi-Barba que cantaron «Cavalleria Rusticana» fueron estrepitosamente aplaudidos, obteniendo mucho éxito la ópera en un [illegible] del maestro Llanos, titulada «Tierras [illegible]», cuya partitura [illegible] inspiracion [illegible]

Para hoy [illegible]

POLITEAMA—

El estreno de la compañía [illegible] Ottonelli no tuvo la [illegible] de atraer a numerosa concurrencia [illegible] artístico en el que desempeñan las señoras Lambiase y [illegible], [illegible] Ottonelli, [illegible] siendo [illegible] aplaudidos.

Los coros son numerosos y disciplinados. Hay motivo para creer que el público acudirá numeroso á la [illegible] de esta noche en la que se dará la [illegible] opereta [illegible], cuya [illegible] de Audran es todo un encanto. El decorado es muy bueno y nuevo [illegible] trabajado por el [illegible] escenógrafo [illegible].

Los precios de las localidades no pueden ser mas módicos, por lo tanto nada mas natural que la concurrencia á esta noche [illegible].

CASINO—

La matinee de hoy va á tener un lleno completo; para ello contribuye el programa que es excelente y apropiado para la gente menuda, pues en él figuran los acróbatas Streams y Miss Ewans, los malabaristas Fany y Lola, los acróbatas Royston, Facius, que anoche se estrenó con mucho éxito, el antipodista Moretti, las bailarinas Luis-Ladge, y las cantantes Ferranda y Fortoris.

Mañana tómbola.

ROYAL THEATRE—

En este teatro está ahora de moda la Revista Vamos al Royal que atrae numeroso público, en la que toman parte todos los artistas.

ODEON—

«Las Estrellas», «Golfemias», «Efectos del divorcio» y la «Alegría de la Huerta», constituyen, respectivamente, las cuatro secciones de la funcion de hoy.

GABRIEL D'ANNUNZIO—

El célebre autor de «Gioconda» y tantas obras notables acaba de naturalizarse—dice una revista de Europa—ciudadano suizo con el fin de divorciarse de su mujer, la ex-princesa Gallese. Como es sabido no hay ley de divorcio en Italia.

## MUNICIPALES

### MEJORAS EN SAYAGO

La Comision Auxiliar del Peñarol pasó ayer una nota á la Municipalidad indicando la conveniencia de que se construya en Sayago una plaza pública, para recreo de la poblacion, en terrenos inmediatos á la estacion del Ferrocarril Central.

Al mismo tiempo la Comision pide á la Junta se le faciliten una cantidad de wagones de balastro, á fin de reparar las veredas de las calles, pues debido á las últimas lluvias caídas, se encuentran en mal estado para el tránsito.

### SOLARES PARA SEPULCROS

La Direccion de Cementerios ha expedido los respectivos títulos de solares de terreno situados en el Cementerio del Paso del Molino á los señores Pastor Laudin, Mariana L. de Aphericeguy, José y Nicolás Montone y Angel Firpo. El primero de los indicados solares fué adjudicado por la suma de [illegible] pesos cada uno.

Don Francisco E. Acosta [illegible] Cementerio Central [illegible] la lápida de la [illegible].

## INFORMACIONES

### Suicidio

Comunican de [illegible] que se envenenó [illegible] Fernandez.

Por orden de [illegible] fué conducido [illegible] el médico de [illegible].

## MARITIMAS

La Capitanía del Puerto concedió permiso para entrar al varadero á los siguientes vapores: [illegible] de la Sociedad Anónima de Lanchages; «Ordena», del señor Carlos Vallaro.

Estos vapores entraron al varadero de Humphreys.

### El vapor Huracan

El vapor nacional «Huracan» salió anoche á las 10 1/2 con destino á Maldonado y escalas.

Conduce cargamento general y tres pasajeros.

## REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Pablo Maitronardi, 29 años, italiano, carpintero, con María Aratte, 26 años, italiana.

Adolfo Hector Perez Olave, 31 años, oriental, abogado, con Virginia Marezano, 29 años, oriental.

Juan Grau, 35 años, español, jornalero, con María Carmen Notagiovani, 25 años, oriental.

Federico Appen, 44 años, oriental, jornalero, con Angela Acosta, oriental 30 años.

José Nicolás Gatti, 31 años, argentino, herrero, con Isabel Lorenzo, 24 años, oriental.

Eduard Dafrand, 25 años, oriental, empleado, con Nieves Clara Souto, 21 años, oriental.

Luis Croceano, 27 años, zapatero, italiano, con Micaela Camarano, 22 años, italiana.

### Defunciones

Día 4—[illegible]

## Varias noticias

### Dos vinos recomendables

[illegible]

### Agradecimiento

[illegible]

### Remates para hoy

[illegible]

### Remates para mañana

[illegible]

### Iglesia Evangélica

[illegible]

### Poblacion flotante

Hotel Central—L. Pomé, doctor M. Ruiz Diaz, doctor J. D. Davy, de Buenos Aires.

Hotel Español—Alejandro Ortega, Rudecindo Alvarez, Teodoro Soto y familia, Alfredo Pizarro del Interior; Manuel Velarde, Luis Fucus, Constante Hernandez, de Florida; Nazario Cáceres, Valentín Cifuentes y familia, de Paysandú; Mario García y familia, Mariano G. Miller, D. Benitez, de Buenos Aires; Federico Ehlers, Eduardo Guzman, del litoral.

Hotel Barcelona — José Solaris, José P. Nogueira, H. P. Lopez, V. Torres y familia, Leonor de Berbeder, Joaquín Meneses, Esteban Mendaña, Pedro Lanz, José Aymar, Jesús Atloqui, Juana Carreras, Anita Carreras, Atanasio Martí, del Interior.

Hotel Piramides—Gregorio Sanchez, Felix N. Olmos y familia, A. David, Martín Formenti, doctor Eduardo Acevedo Diaz, Bertran Arbelech, de Buenos Aires; doctor Max Stephain, de Rio Janeiro; S. Boye, de San José.

Hotel Comercio — Eduardo Rides, Carlos Neira, Luis Mariotti, Ramon Rodriguez, Eduardo González, Emilio Rivas, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Juan C. Muñoz, del Interior; N. Stoppani, S. Garrone, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Luis Gray, Alejandro Mariotti, Pedro García, Luis Garay, Alberto Garzzoni, de Buenos Aires; Justo Taria, Anacleto Castillo, Romualdo Perez, del Interior.

Hotel Paris—Félix Monfort, Toribio Ravelli, A. Schi y familia, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Enrique Brunetti y familia, Jorge Withe, H. Branchi y familia, de Buenos Aires; doctor Francisco Gil, de la Ciudad.

Hotel Oriental—M. E. Turner, N. Healtead, S. Bearmore, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata — [illegible] Patron, Pablo Rovira, de [illegible] Francisco Moré, de San José [illegible] Celestino Ranelli, del [illegible]

Restaurant [illegible] Antonio [illegible], de Buenos Aires [illegible] de Canelones.

## COMERCIO

### BOLSA

Noviembre 4 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes ... 72 50 %
$ 23.500 idem idem ... 72 50 »
$ 4.700 idem idem ... 72 60 »
$ 4.700 para fin Diciembre. 72 [illegible] »
$ 9.400 idem idem ... 72 [illegible] »
$ 4.700 para fin de mes ... 72 70 »
$ 7.990 para el lunes ... 72 [illegible] »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.600 al contado ... 98 %

TITULOS HIPOTECARIOS serie C y D

$ 46.000 para el 6 corriente ... 78 [illegible] %

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 2.000 para el 6 corriente ... 78 50 %

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 10.000 al contado ... 74 80 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes. 29 20 c/u
200 acciones para el lunes ... 29 20 »
100 idem idem ... 29 20 »
200 idem idem ... 29 30 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de mes ... 72 40 %
$ 4.700 idem idem ... 72 30 »
$ 23.500 para fin Diciembre. 72 90 »
$ 4.700 para el lunes ... 72 20 »
$ 23.500 para fin Diciembre. 72 80 »
$ 14.100 idem idem ... 72 80 »
$ 23.600 para fin de mes ... 72 40 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.600 para fin Diciembre. 44 70 %

BANCO H. DEL URUGUAY

600 acciones para fin D'bre.. 29 40 c/u
100 acciones para el lunes ... 29 [illegible] »
200 acciones para fin D'bre.. 29 60 »
300 idem idem ... 29 40 »
450 acciones para el lunes .. 28 70 »
400 idem idem ... 28 70 »
400 acciones para fin D'bre.. 29 20 »
100 idem idem ... 29 20 »
400 acciones para el lunes .. 28 [illegible] »
400 idem idem ... 28 [illegible] »
100 acciones para fin D'bre.. 29 [illegible] »
200 idem idem ... 29 20 »
400 acciones para el lunes .. [illegible] »
400 acciones para fin D'bre.. 29 [illegible] »
400 idem idem ... 29 [illegible] »
80 acciones para el lunes ... 28 20 »
200 acciones para fin de mes. 28 50 »
100 acciones para fin D'bre.. 28 80 »
200 acciones para fin de mes. 28 50 »
100 acciones para 6 corriente 28 50 »
500 idem idem ... 28 70 »
200 acciones para fin D'bre.. 28 90 »
100 acciones para 6 corriente 28 50 »
100 idem idem ... 28 50 »
200 idem idem ... 28 50 »
100 idem idem ... 28 [illegible] »
200 idem idem ... 28 [illegible] »
100 acciones para fin D'bre.. 29 [illegible] »
100 idem idem ... 29 [illegible] »
100 idem idem ... 29 40 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para 6 corriente 28 50 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para 6 corriente 28 50 »
200 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 idem idem ... 28 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 29 [illegible] »
200 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 28 [illegible] »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones hasta fin D'bre. 29 »
100 idem idem ... 29 »
150 acciones para fin D'bre.. 29 »
150 acciones para fin de mes. 28 [illegible] »
250 acciones para 6 corriente 28 70 »
100 acciones hasta fin D'bre.. 29 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para 6 corriente 28 70 »
200 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 29 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 acciones para fin D'bre.. 29 »
100 acciones para 6 corriente 28 70 »

### CAMBIOS

Ayer los negocios en giros sobre Europa no han tenido mayor importancia, con motivo de ser sábado y día de salida de correo; sin embargo, se nos informa que en las primeras horas de la mañana se realizaron varias operaciones en letras bancarias á 90 días vista á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre España se colocaron tambien algunas sumas de importancia desde 6.80 á 6.84 pesetas á la vista, quedando con giradores al último tipo.

Cotizamos ademas:

Cheque Londres de 51 1/8 á 51 3/16 peniques.

Telegráfico idem á 51.

Cheque Paris, 5.31 1/2 á 5.30 francos.

Telegráfico idem 5.34 1/2 á 5.35 id.

Cheque Hamburgo, 4.35 á 4.35 1/2 marcos.

Telegráfico idem, 4.34 1/2 á 4.35.

Anteayer á última hora se colocaron con banco de una casa exportadora de esta plaza 182.000 francos sobre Francia pagadero en Paris, á 5.42 1/2 á 90 dias.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado paralizada y sin señalar mayor variacion los tipos.

Papel bancario á la vista se hizo á 14.900 reis por £, quedando con giradores á este precio.

En papel comercial se hizo algo con banco á 15.075 reis á 20 dias, quedando con compradores á 15.100 á la vista y á 15.150 á 30 dias.

| | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90d/v 51 5/8 | | 51 13/16 |
| Francia á 90 d/v 5.39 | | 5.41 á 5.42 1/2 |
| Amberes á 90 d/v 5.40 | | 5.42 1/2 á 5.43 |
| Alemania á 90 d. v. 4.38 1/2 á 4.39 1/2 | | 4.42 á 4.43 |
| Nueva York á la v. 0.97 á 0.975 | | — |
| Italia á la v. 0.5.37 1/2 á 5.38 | | — |
| España 7.09 á 7.10 | | — |
| Brasil á la v. 13.900 | | 14.900 á 15.075 |
| Buenos Aires, 1/2 % premio | | 3 4/1 % premio |

### DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales, 5 á 6 por ciento anual.
Conformes, 4 1/2 á 5 idem idem.
Cauciones, 4 1/2 á 5 idem idem.

### DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

| | |
|---|---|
| Excedente para el 55.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905) ... $ | 801.434 46 |
| Entregado en el mes de Agosto ... » | 432.391 74 |
| Idem idem Setiembre ... » | 530.924 84 |
| Idem idem Octubre ... » | 512.321 80 |
| Total ... $ | 2.277.072 84 |
| Entregas en Noviembre hasta el dia 2 ... $ | 11.866 46 |
| Noviembre 4 correspondiente al dia 3 ... » | 16.932 15 |
| Total ... $ | 28.798 61 |

### EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

| | |
|---|---|
| Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905 .. $ | 320.289 96 |
| Entregas en Noviembre hasta el dia 2 ... $ | 1.450 46 |
| Noviembre 4 correspondiente al dia 3 ... » | 2.069 49 |
| Total ... $ | 3.519 95 |

### LA CONSOLIDADA

Londres, 4 — Deuda Consolidada 6 [illegible] por ciento.

### TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 4—Cédulas H Nacionales al contado, [illegible].

Cédulas H Nacionales, al contado, 96.50, idem idem para el 6, 96.70.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado 41.

Idem idem, fin de mes, 41.20.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a serie), al contado, 94.10.

Compañía [illegible], fin de mes, 13.20.

Azucarera de Tucuman, al contado, 1.32.

Lavaderos de oro Matto Grosso de $ 5 oro, al contado, 13.50.

Idem idem fin de mes, 13.70.

[illegible], al contado, 11.50.

Idem idem, fin de mes, 12.

Muelles de La Plata, al contado, 15.50.

Idem idem, fin de mes, 15.70.

Idem idem, fin de Diciembre, 15.50.

Banco Rio de la Plata, al contado, [illegible].

Compañía Sansinena, al contado, [illegible].

Mercado C. de Frutos, al contado, [illegible].

Estancia Curumalan, al contado, [illegible].

Puerto San Nicolás, al contado, [illegible].

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.12.

Idem Bélgica, 5.08.

Idem Italia, 5.00 1/2.

Idem España, 6.29.

Idem R. de Janeiro, 14.900.

Idem Montevideo, [illegible].

Sans Cédula y Hellos.

### PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 4 de 1905.

#### LANA

Lo recibido por via terrestre consta de 155 bolsas y 35 fardos con 34.050 kilos.

Han llegado de la presente zafra 1.059 fardos y 2.773 bolsas con 720.050 kilos.

La situacion de este mercado no ha variado, y los precios que rigen actualmente son los siguientes:

[illegible]

#### CUEROS VACUNOS SECOS

Como última entrada se [illegible] 1.205 cueros.

Lo recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á [illegible] piezas.

Para este artículo se mantienen la buena demanda y la firmeza en los precios.

Hoy se han vendido unos 5.000 cueros á los precios siguientes:

[illegible]

#### CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta la entrada de ayer de 121 cueros.

Se han recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 70.770 piezas.

Este mercado se nota algo mas animado en virtud de haber aumentado la demanda.

Los precios mas corrientes que rigen son los siguientes:

[illegible]

#### CUEROS LANARES

Hemos tenido ayer una entrada de 2 cueros, 504 atados y 13 fardos, que sumados con los que han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 44.804 cueros, 115.225 atados y 11.119 fardos.

Termina la semana notándose en los compradores el mismo interés de los dias anteriores, alcanzando lo vendido á unos 12.000 kilos que obtuvieron estos precios:

[illegible]

#### CUEROS DE POTRO

Fué de 22 cueros la entrada que hubo ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 20.681 piezas.

Cotízanse como sigue:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cueros de potro salados | de $ | 1.45 | á $ | 1.55 |
| Cueros de potro sanos secos los 10 kilos | » » | 2.60 | » » | 2.80 |
| Id mal desechos | » » | 1.40 | » » | [illegible] |
| Potrillos, cada uno | | sin valor | | |

#### CUEROS SILVESTRES

Llegaron por via terrestre 8 cueros y 2 atados.

En lo que va del año entraron por diversas vias 6.620 cueros y 1.528 atados.

Se pagan estos precios:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lobo grande cerio | de $ 1.00 | | | |
| Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil. | » » | 1.26 | á $ | 1.25 |
| Id chicas y abiertas por la barriga, kilo | » » | 0.45 | » » | 0.50 |
| Carpincho de cuenta c/u. | » » | 0.70 | » » | 0.80 |
| Id mediano idem idem | » » | 0.15 | » » | 0.20 |
| Cabra, cada uno | » » | 0.25 | » » | 0.20 |
| Venado cada uno | | sin valor | | |
| Zorro con cola, cada uno. | de » | 0.16 | » » | 0.20 |
| Id sin cola idem idem. | » » | 0.05 | » » | 0.10 |

#### CERDA

La entrada de ayer fué de 12 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha el mercado recibió 9.022 bolsas.

Se efectuaron algunas ventas á estos precios:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. | de $ | 4.45 | á $ | 4.50 |
| De vaca los 10 kl. | » » | 4.09 | » » | 4.10 |

#### PLUMA

Se recibió por via ferrea 1 bolsa.

Han llegado por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 636 bolsas.

Los precios mas corrientes que rigen son estos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pluma buena y fresca | de $ | 2.30 | á $ | 3.50 |
| Id regular, kl. | » » | 2.60 | » » | 2.40 |
| Id picada ó recargada de chicha, kil. | | sin compradores | | |

### CEREALES

#### TRIGO

La última entrada fué de 2.191 bolsas.

En el correr del año se han recibido 1.233.234 bolsas.

El gran interés que reinó á principios de la semana ha decaido mucho á causa de haber limitado los compradores grandemente sus operaciones, siendo particularmente para exportacion por haberse recibido noticias de baja en los precios en los mercados europeos.

Hoy el mercado cerró encalmado conociéndose solo la venta de pequeños lotes á los precios siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro. | de $ | 2.63 | á $ | 2.90 |
| Buenos á superiores del litoral, con bolsa. | » » | 2.95 | » » | 3.05 |
| Regulares idem idem | » » | 2.80 | » » | 2.90 |
| Superiores del interior | » » | 2.95 | » » | 3.00 |
| Buenos, idem idem idem | » » | 2.80 | » » | 2.60 |
| Regulares idem idem id. | » » | 2.60 | » » | 2.75 |
| De fideos superiores s/bls. | » » | 2.75 | » » | 2.80 |
| Buenos, idem idem idem. | » » | 2.50 | » » | 2.60 |
| Regulares idem idem | | Nominales | | |

#### MAIZ

Son las 1.134 bolsas que

[illegible] entrada general del año alcanza á [illegible] bolsas.

[illegible]

#### LINO

Consta de 2 bolsas la entrada que [illegible] ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 24.209 bolsas.

Se cotiza á estos precios:

[illegible]

#### FORRAJES

[illegible]

#### PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

#### OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

### ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 3

Por Estacion Central — 36 fardos lana, 155 bolsas id, 1.205 cueros vacunos secos, 124 id id salados, 22 id potros, [illegible] id becerros, 40 atados id, 504 atados lanares, 13 fardos id, 167 atados corderos; 8 cueros silvestres; 2 atados id; 12 bolsas cerda, 2.071 bolsas trigo, 1.126 id maíz, 150 id afrechillo, 4 id porotos, 37 id alpiste, 629 atados paja escoba.

Por Via Fluvial — 2 fardos lanares, 120 bolsas trigo.

#### LANA

Por Estacion Central — De la Cruz: por M. Villastegui á L. Rodriguez 29 bolsas, por J. Donagaray á J. Rodriguez 20 bolsas.

De Isla Mala: por E. Alvariza á S. E. Rodriguez 13 bolsas.

De Molles: por E. Gonyon á Zirela y Goñi 22 bolsas.

De La Sierra: por E. Barrutche á E. Storace 22 bolsas.

De Libertad: por F. Pacal á Casas y Aguerrebere 29 bolsas, por A. Salaberría á id id 9.

De Cerro Colorado: por G. Errazquin á E. [illegible] 6 fardos, por J. Arrosa á Alejandro Gallinal 30 fardos.

#### TRIGO

Por Estacion Central — á J. Liard 432 bolsas; á M. Sarandí 70 id; á S. Lopez y Ca. 145 id; á S. Aran 78 id; á A. Perez y Alvarez 143 id; á Tranco y Ca. [illegible] id; á J. M. Suarez 120 id; á R. E. Butler 176 id; á B. Peñagaricano 127 id; á L. Cabalcon 26 id; á C. Bonifacio 55 id; á L. y de la Peña 50 id; á C. y Aguerrebere 120 id; á E. Storace 26 id.

Por Via Fluvial — á S. Uran 120 bolsas.

#### MAIZ

Por Estacion Central — á R. E. Butler 201 bolsas; á Juan B. Bidegaray 40 id; á M. Sarandí 30 id; á A. Agosti 32 id; á S. E. Rodriguez 28 id; á J. Lasgaroa 11 id; á A. Pagliattini 140 id; á P. Peñagaricano 163 id; á L. y Nicolini 22 id; á A. P. y Alvarez 45 id; á S. Uran 702 id.

#### OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 26 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 atado becerros, 20 cueros id, 1 bolsa cerda; á J. Rodriguez 5 atados lanares; á N. Duran y Vidal, 87 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 3 id potros, 17 id becerros, 8 atados corderos, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Sosa y Vidaurreta, 38 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 14 id id salados, 4 atados becerros, 3 cueros id, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. Delgado, 4 atados lanares, 85 vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á Heguiera y Goicochea 27 atados lanares, 54 cueros vacunos secos, 57 id id salados, 1 atado becerros; 8 cueros id, 7 atados corderos; á Santiago E. Rodriguez, 1 atado cordero, 5 fardos id, 28 cueros vacunos secos, 48 id salados, 2 id potros, 6 cueros becerro, 2 atados corderos; á Grela y Goñi, 141 atados lanares, 181 cueros vacunos secos, 29 atados corderos, 31 atado lanares, 16 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 atado becerro; 27 id corderos; 2 id silvestres; 1 bolsa cerda; á Casas y Aguerrebere, 1 fardo lanar, 26 cueros vacunos secos; 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan I. Aguerre, 47 fardos lanares, [illegible] cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á A. Mautone, 13 atado lanares, 19 cueros vacunos secos, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 11 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 96 cueros vacunos secos; á Rodriguez y Palma, 78 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 3 id potros, 6 id becerros; 83 atados corderos; 3 bolsas cerda; á Sosa y Vidaurreta, 17 atados lanares, 454 cueros vacunos secos, 11 id potros; á G. Delgado, 150 bolsas afrechillo; á José Ragazzo, 120 atados paja escoba; á F. I. Izueta, 320 id id; á R. E. Butler 249 id id; á J. M. Suarez 1 bolsa alpiste; á E. Storace 22 id; á Campodónico y Ca., 15 id; á Angel Perez y Alvarez 3 bolsas porotos.

### LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá hoy el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Hamburgo, saldrá el 6 del corriente el vapor aleman «Santa Cruz».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Sucursal [illegible] agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Havre y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente, el vapor aleman «Tucuman».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 8 del corriente, el vapor brasileño «Saturno».

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Weimar».

### VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

### VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

## TRIBUNALES

### DESPACHOS

**TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.**

Dia 4—Trámite—Mattera y compañía de navegacion Nelson Line, veintitres en causas criminales. Fajardo y Llamas tere, Bayle, en administrativas.

Resoluciones en causas criminales — Dos.

**Adrian Castro, secretario.**

**TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.**

Dia 4—Trámite—Navajas con Navajas, suc. Venancio Ruiz inc. Gonzalez Lerena, Vivo y Ca. con Aguerre, Digiorgi con Cabill de Nogueira, suc. Justa Vega de de Suarez con Vicente Costa, Touya con Bordoni, Pons con Amado, seis criminales, dos administrativas.

**Augusto Dupont, secretario.**

**JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.**

Dia 4—Trámite—Suc. de Luis Barioro, suc. de Felipe Isaguirre (hijo), test. de Benita Castro de Fraga, María Carolina Brown de Otero con Gabriel Otero Mendoza, Manuela Lopez de Lago Piñeyro con The Pacific Steam Company Limited y los señores Wilson Sons, Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Fiandiño, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, test. de Lorenzo Couture inc. Agustin A. Canessa, Juan Dentone, suc. de José A. Iuchaurbe inc. Armindo Cadilla, suc. de Celestino Pisani, suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Blanca Valle, test. de Ignacio Garrazorry, suc. de Antonio J. Martins, test. de Pedro Suffiotto inc. Juan V. Bertetta, Domingo Verde, Genoveva L. de Barbato con Conman Barbato, suc. de Benita Castro de Fraga, test. Antonio Cipriani, Marcelino Benavidez con la suc. de Eliseo Chaves, sucs. de María Panissa de Durante y Juan Durante, suc. de Genaro Caballero, test. de María Barboza de Costa, test. de Pablo Rocca, test de Federico Magariños, Pedro Galan con la suc. de Victor Sasa, test. de Pedro Larrouturou, suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Bernarda Arrue de Aune, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saraleguy, María Carolina Brown de Otero con Gabriel Otero Mendoza, suc. de Antonio J. Martins, María Larrouturou de Oyhamburo con María Larrouturou de Gestas, suc. de Dolores Gimenez Puentes de Mendoza, Rita Antonia da Silva de da Rosa con Guillermo Pereda, suc. de Francisco Seguí, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Galindo, suc. de Alejandro Moraglio, sucs. de Juana Garrido y Daniel Figuerido, suc. de Eliseo Chaves, José Mazzuco con Manuel García.

Interlocutorias — Test. de Andrés Artia y Manuela Izueta de Artia, test. de Manuel Martinez (a) Castellanos, test. de Manuel Lacan, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de María Ulloa de Carbó, test de Manuel Abdon Ferreyra, suc. de Francisco C. Fraga, test. de Carlos Gradin inc. Juan A. Perelló, María Carolina Brown de Otero con Gabriel Otero Mendoza.

Definitivas — Clara Buela de Claret.

**Antenor R. Pereira, actuario.**

**JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.**

Dia 4—Trámite—Suc. de Rita Rosas de Risas, suc. de Juan Bidart, Adela Casella con Juana Hernandez, antecedentes relativos á la menor Aldee Rodriguez, suc. de James William Charles, sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, suc. de Julio Gutierrez, el doctor Antonio Lébano con el doctor Adolfo Artagaveytia, Domingo Bugnasco con la suc. de Carlos Staforini, suc. de Francisco Irastorza, test. de Pablo Casanova, suc. de Francisco Bodil, la Sociedad Progreso Urbano con los señores Manuel de Soto y Teodorico Nieves, antecedentes relativos á la menor Clarinda Peraza, sucs. de Fernando Sanchez y Ana María Perez de Sanchez, seguido por Eleuterio Sanchez y otros, remision de depósitos remitida por la Oficina de Crédito Público, Elena Crespo con Abelardo Vallejo, antecedentes relativos al menor Roberto Francia, Dolores Lopez, intestado Sebastian Pereira, María Eleuteria Silveira de Serpa por su menor hijo Juan Bernardino Serpa, Teresa Granero de Figueiras, antecedentes relativos al menor Cabiño Ernesto Barreto, Tristan Azambuya por Teresa Castillo de Mandado y otros, Julia Girola, Pedro Mato con el conc. de Justino Fernandez, Melesio Moranduzzo con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, el doctor Ricardo Acosta con Antolin Ibarra, María Araujo de Pantier, Elena Araujo de Silva Pereira y Angélica Marquez de Araujo con las sucs. de Pedro Antonio Berrás y Dominga Lascurrain de Berrás, Juan A. Perelló con la suc. de Ceferino Torres, antecedentes relativos al incapaz Carmelo Rodriguez, suc. de Alberto Butler, suc. de Elpidio Melgarejo, suc. de Brígida Alvarez inc. mandado correr por separado, conc. voluntario de Victorio Mesa, suc. de Tobias Bertucci, suc. de Angel María Sica, Ana Luisa Rigotti de Musto, suc. de Carlos Pirotti, Manuel Nogueira con Manuel Bauzadá, María Andrea Martinez de Bauzadá y la suc. de José Bauzadá, suc. de Juan Marichal, José Estefan, suc. de Jesus Sanchez, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, suc. de Juan Pedro Laubie, suc. de Emilia Duce.

Interlocutorias — Sucs. de Francisco Riondel, María Champet de Riindel y de Hipólito Rondel, apertura del testamento de Manuel Paules y Barrós, suc. de Carolina Belfonte de Susena, suc. de Mariana Nicola de Echarriz, el doctor Antonio Lébano con el doctor Adolfo Artagaveytia, conc. voluntario de Carlos Riffaud, suc. de Alberto Butler.

**Pedro Moreno, actuario.**

**JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.**

Dia 4—Trámite—Suc. Magdalena Acinelli de Quartino, sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi, conc. Ramon Rojo, Silvano J. Machado con María J. Machado da Silveira, Manuel Egusquiza, sucs. Josefa Larravide de Cibils y Federico Cibils, Antonio Delgado, Celestino Orrego, América Samora, Nicomedes Perez, suc. Josefa Ricci de Cayraud, suc. Emilia Fuentes de Ramos, test. Miguel Parietti y Rigo, suc. María Abelenda y Varela de Penedo, suc. Guillermi Mazzoni, conc. de la suc. de Basilio Harretche, Manuel Berdia y otros con la sociedad Union Española, José Aspesi, terc. en autos Magdalena Dalmonte con Juan Aspesi.

Interlocutorias — Suc. Lucas Herrera y Obes, test. Giacundo ó Gacundo Bonamino.

**Juan P. Musto, actuario.**

**JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.**

Dia 4—Trámite—Tito Marengo con Pedro Churrut, Puppo y Viuda de Avaia con Antonio Quintela, José Torres con la compañía Liverpool Lampert Holt, Antonio Biglino con Aníbal Ayala, conc. Silvestre Lacaze, oficio del Juzgado Departamental de Canelones Registro Público de Comercio, Ignacio Echagoyen y Ca. con Marcos Pierro y Ca., J. Echegoyen y Ca. con Marcelino Olmone, F. Bergamasco Hnos. con C. Queirolo, G. Benquet con L. B. de Belmon, Enrique Menini con F. Villar Lantes.

Impedimento — Dr. Manuel V. Martinez—Conc. de Pedro Marquez.

**Avelino J. Figares, actuario.**

**JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.**

Dia 4—Trámite—A. Casati con P. B. Farias, A. Sarli con J. Jasilli, A. Janino con M. Carozzini, J. Davison con J. Calvo terc. A. Lerena, Eugenio Gallarini calificacion, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio, Francisco Ramos con Genaro Mac Gregor y Angel Cencio, conc. Compañía Nacional de O. y O. Públicas con Samuel Lydon Owen y Alfredo Collet.

Interlocutorias — Empresa de Corrales y Ferrocarril del Norte con Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, Pedro F. [illegible] sso con La Nueva Zelandia.

Reservadas — Dos.

**Salvador Aguerrebere, actuario.**

# ¡AGRICULTORES!
# ¡ATENCION!

**Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y Atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada**

IDEAL DE DEERING

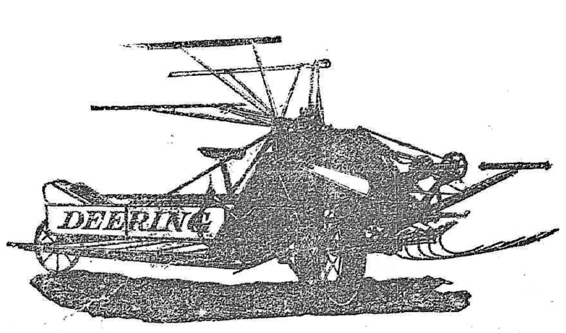

**máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.**

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS A VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias.

**P. Mañé y Co.**

MOLINO MONTEVIDEANO
-- MONTEVIDEO --

2704 v db 10

# ¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

**Casa especial para señoras**

65--CALLE SORIANO--65

**PEINADOS POSTIZOS**

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALIQUE y L'HIGIENIQUE.

**L'ODALISQUE**

Del doctor Andrade es la tintura mas inofensiva y de mejores resultados.

**PETROLQUINA**

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precio del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321.

692 pm.

# Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

**«EL ANGELUS ORQUESTRAL»**

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano (ya sea de cola ó perpendicular) ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonios que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que pueden tocarse en este magnífico aparato.

**NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS**

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Precio 300 pesos oro**

de estos aparatos y de los siguientes fábricas de pianos: STENWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER, de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN, HARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS. PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

**Ventas al contado y á plazo**

EL LUNES PROXIMO

EN

# LA NUEVA

DE

BANQUERO Y LIEUTIER

GRAN LIQUIDACION

SEPHIRES y MUSELINAS de 0.20 y 0.24 cts., á 7 VINTENES.
CORSES pura ballena, 0.60 cts.
UN GRAN LOTE DE PUNTILLAS á 2 VINTENES metro.
CAMISAS y CALZONES de batista de color, á 7 REALES c/u.
Id id blancos, á 0.60 y 0.70 cts. c/u.
GENEROS CALADOS, blanco, rosa, punzó, ciel y crudo, á 3 VINTENES.
GORRAS DE SOL para niñas, 7, 8 y 9 reales.
GENEROS DE SEDA fantasía, en crema, reseda, negro, blanco, crêpe, etc., á 6 reales metro.
El renombrado jabon «Sunlight» á 6 cts. la pastilla.

**327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yí**

Teléfono «Cia. Montevideo» 558. 515 ab 2 p.

# Mc CORMICK

**LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA**

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

**Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República**

"SON Mc. CORMICK"

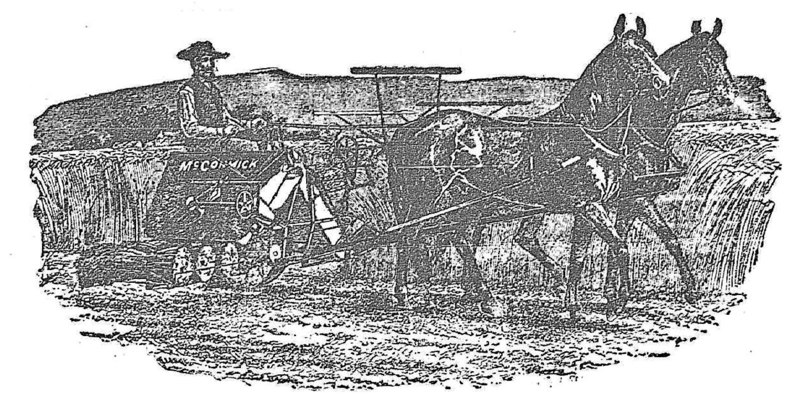

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega.

**HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA**

**Mc. Cormick.**

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

**CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO**

2259 perm.

**DINERO**

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del uso y [illegible] cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

# Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

## Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Octubre 14 de 1905.

[illegible] Gerente. [illegible] Contador [illegible]

2521

## Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

[illegible]

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmados—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

2497

MUEBLERIA Y TAPICERIA

**Juan Brugnini**

**Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.**

**41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)**

MONTEVIDEO

304 pm.

**Papel para envolver**

Se vende en esta imprenta

# NOTAS SOCIALES

ANTES DE COMPRAR ROPA BLANCA, enaguas, [illegible], vestidos para señoritas, niñas y bebes, sombreros, capotas, [illegible] ropa de cama, ropa de mesa, ropa de tocador, ajuares para novias [illegible] tos y bautismos, ver las GRANDES OCASIONES [illegible] para las estaciones.

PRIMAVERA Y VERANO

Que ofrece

**GRAN CASA ESPECIAL**

EN

BLANCO Y LENCERIA

*AVENIDA 18 DE JULIO 550*

**ESQUINA VAZQUEZ**

NOTA—El 15 del corriente aparecerá nuestro catálogo especial de presupuestos para ajuares de [illegible].

LOS DOS TELEFONOS

ALIVERTI Y CAVALLI

**KANANGA DEL JAPÓN**

Unica Legítima

DE **V. RIGAUD**

PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN.
Locion refrescante para el tocador y el baño

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN.
Suave, sano y aristocrático perfume para el pañuelo

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN.
Untuoso para conservar al cútis su frescura

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN.
para blanquear y aterciopelar le tez

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma: V. Rigaud

Depósito en las principales Perfumerías

# Importante Certificado

Certifico que despues de consultar con cinco médicos de los mas distinguidos y cansarme de seguir el tratamiento indicado por cada uno de ellos, me decidí hacer uso de la Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann notando al poco tiempo sus resultados verdaderamente sorprendentes, pues desaparecieron los fuertes mareos que me daban y que mas de una vez me he caido, razon por la cual no me atrevía salir á la calle. Se regularizó el vientre y por fin pude obtener una buena digestion y hacer uso del cigarro del que antes no podía soportar el humo.

Puede usted hacer el uso que crea conveniente de estas líneas que no tienen otro objeto que hacer justicia y demostrarle mi gratitud.

Soy de usted att. y S. S.—JUAN B. FAGINI

Propietario de la gran casa de artículos especiales y de lujo, calle Perú esquina Avenida de Mayo.

Observacion: Los frascos de píldoras Antidispépticas no son verdaderos si no están envueltos en papel colorado y con la marca de víboras entrelazadas.

681 p

**EL LUNES 6**

Empieza la venta de grandes

**SALDOS y artículos de REMATE**

EN LA

# Tienda "Perico"

SALDOS

BLUSAS blancas de hilo, gran novedad, bordado inglés, en todos tamaños á $ 2 cada una.

MEDIAS francesas caladas, en distintos dibujos, á $ 0.20 par.

PAÑUELOS sedalina, bordados y calados, en celeste, blanco, rosa, lila, salmon y medio luto, á $ 0.10 cada uno.

GUANTES de hilo, calados y 1/2 mano, blancos, cremas y negros á $ 0.20 par.

TULES de pura seda para la cara, en todos colores, con mota grande y chica, á $ 0.15 metro.

DE REMATE

SOMBRILLAS gran lote, en muchos clases y precios.

CARTERAS de cuero y metal (la novedad), carreado dorado, plateado, negro y oxidado, á $ 0.10, 0.30, 0.40, 0.50, 0.70 y 0.80 cada una.

PAÑOS cocina de crehuela de hilo, guarda color, buen tamaño, á 0.80 docena.

BUENOS y espléndidos lotes en género de vestido, muselina, jaconá, persales, satanas, zefires y batistas.

NUEVOS MODELOS EN SU RENGLON DE PREFERENCIA

ROPA BLANCA

**133--SORIANO--133a**

Entre Arapey y Dayman

**¡¡UNA GRATA NOTICIA!!**

EL 1.o DE NOVIEMBRE

REAPERTURA

De la ex Tienda Mendez bajo el nuevo título de

CASA MENDEZ

Con preferentes Secciones en Sederias, Género Lana, Algodones, Mercería, Ropa interior para señora, caballeros y bebes.

**GRANDIOSAS OCASIONES EN NOVEDADES**

PRECIOS EXCEPCIONALES

**Soriano esquina Arapey**

**Molinos [illegible] de acero**

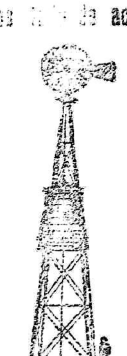

[illegible] SIN COMPETENCIA [illegible] para agua

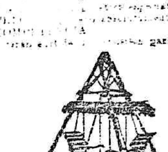

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para [illegible] personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran hermosura.

**P. MAÑÉ Y Compañía**

Calle Agraciada número 213

# Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

## MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Antes A. Lopez y Cia.)**

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y rápido vapor-correo español

**LEON XIII**

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia

Taranco y Cia

Calle Zabala 158

**SOCIETE GENERALE**

DE

Transports Maritimes á Vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

**ALGÉRIE**

Comandante Rarel

Saldrá el 9 de Noviembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el [illegible])

EL VAPOR FRANCES

**ESPAGNE**

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4,309 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flote para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPANHIA

## Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianóvolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

### DESTERRO

Saldrá el 10 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor Brasilero

### MERCEDES

Saldrá el 8 de Noviembre á las ? p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

## Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

### MEGELLAN

Comandante: DUPUY FRONA

Saldrá el sábado 14 de Noviembre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el [illegible] de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

## R.P.M.S. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

| VAPOR | FECHA |
|---|---|
| Thames ........ Capitan H. E. Budge | Nov. 4 |
| Danube ........ Cap. F. W. Fowler | » 18 |
| Clyde ........ Cap. C. S. Tidall | Nov. 25 |
| Nile ........ Cap. J. B. Spencer | Diciembre 2 |
| Tagus ........ Cap. E. F. Robinson | » 16 |
| Magdalena ........ Capitan James Pope | » 30 |

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala

VIAJES RÁPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon**.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 [illegible]

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

### SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

### PERSEO

Comandante PICCONI

Sale el 12 de Noviembre de 1905

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

### SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

### WASHINGTON

Comandante GALLETTI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la [illegible] son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, etc. [illegible]

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 191.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle [illegible]

## PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores [illegible] Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley Islas Malvinas

### Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

**PARA EUROPA**

GALICIA

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORÓPESA

Á DOS HELICES

Capitan: R. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

GRECIA

Á DOS HELICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Diciembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

GUAYAS [illegible]

Á DOS HELICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HELICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HELICES

Capitan: J. Richards

Saldrá el 3 de Diciembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Stars» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias

NOTA.—El pasaje en 1.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37 [illegible]

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase.

### Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

| MONTEVIDEO | BUENOS AIRES | ROSARIO |
|---|---|---|
| Calle Misiones 117 | Reconquista 86 | Libertad 563 |

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 52 alm.

## Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

### Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

### EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires

### Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

### CHRISTOPHERSEN Hs. — PIEDRAS 142

## REMATES

### José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso y muy completo—1 riquisimo piano aleman [illegible] la casa calle Miguelete número 249, entre Minas y Magallanes, y que pertenecen al señor Félix Scandroglio.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á la 1 1|2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario que adorna esta casa, el que se [illegible] uso y muy completo.

Consta de sala, [illegible] escritorio, [illegible] comedor con servicios de porcelana, cristalería muy completa, cocina de fierro, patio con plantas y demas á la vista.

Recomiendo especialmente el piano aleman de gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas.—El amueblado del comedor es muy sólido y elegante, de nogal y roble, el dormitorio principal es de nogal, 1 caja de fierro una chimenea con mármol, etc., etc.

Más detalles por los carteles.

La casa podrá visitarse de 2 á 5 de la tarde el dia antes del remate.

Pido puntualidad á la hora por tener mucho que vender.

Se exige garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

2905 oc 28.

### José B. Gomensoro

## El Lunes próximo 6 de Noviembre A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

### En el vestibulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

«ESPLÉNDIDA PROPIEDAD»

173 [illegible] VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 173 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente ó indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

2843 oc 19.

### José B. Gomensoro

**De un terreno con varias mejoras. — Esquina Juan D. Jackson y Estanzuela—Próximo á la Playa Ramirez y al Parque Urbano.**

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura este terreno con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 27 metros 47 de frente al Sur á la calle Estanzuela. Area [illegible] metros.

Con empedrado, vereda y una pileta en el frente de la calle Juan D. Jackson y el resto del terreno con [illegible] con el establecimiento [illegible] Menini.

Alquilado sin contrato á 12 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y [illegible] por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

### Francisco Piria

## A LARGUISIMOS PLAZOS

Mensualidades chicas

## 8 ESPLENDIDAS QUINTAS

Pagaderas 5 pesos por mes

### 5 GRANDES SOLARES CON MUCHAS MEJORAS

A pagar 5 pesos mensuales

### 22 SOLARES JARDINES

De 550 á 600 varas

Que se abonarán por mensualidades de $ 5

4 SOLARES en el Paso de los Plátanos

Pagaderos 3 pesos por mes

### 1 GRAN LOTE de 3244 varas

CON FONDOS AL MIGUELETE

PAGADEROS 15 PESOS POR MES

**El remate se efectuará**

EL DOMINGO próximo 12 del corriente.—La Industrial va á vender terrenos á 60, 80, 100, 150 y 200 meses de plazo, como lo hizo el domingo ultimo en el Cerrito de la Victoria, vendiendo hasta en 260 meses de plazo!

Oportunamente grandes detalles.

Todo el mundo [illegible]

Por datos y [illegible] Sarandí [illegible] «LA IDNUSTRIAL» 2939 v nv 5

### F. M. Iglesias

JUDICIAL

Por cesacion de condominio. Libre de todo gravámen. De una casa de bajos Base $ 6.333,33 cents. Situada en la Avenida de La Paz número 261, frente al palacio conocido por de Marquez, á una cuadra del de Jackson, y rodeada de magníficos edificios. Frente 12 metros 26 cents, por 21 metros 75 cents. ó sean 258 metros 26 cents. de extension superficial.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé esta buena propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el edicto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando. Los títulos en la Oficina Actuaria. Detalles, en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 101 2937 v nv [illegible]

### Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

**DE ALHAJAS**, brilantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, varias obras, adornos y muebles á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las diez hasta las cuatro p. m. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El martes 14 de Noviembre de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden rescatarse ó renovarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas núm. 19.272 19.285 19.596 19.877 19.912 19.918 19.920 19.940 19.950 19.952 20.014 20.029 20.051 20.091 20.110 20.134 20.140 20.175 20.249 20.262 20.209 20.314 20.333 20.350 20.399 20.409 20.415 20.421 20.422 20.454 20.479 20.490 20.491; de la seccion muebles núm. 2889 2096 3112 3403.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero. 2932 nov. 3

### Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos carruajes, arreos, monturas inglesas, útiles para carruajes, materiales de construccion y demás que se hallan expuestos en la cochera de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu, calle Cuareim esquina César Diaz.

EL DOMINGO 12 del actual á las 10 de la mañana venderemos al mejor postor, por cuenta y órden del señor ministro doctor Romeu, los ricos carruajes, arreos, útiles de cochera y materiales de construccion allí depositados.

Recomendamos: un rico coupée «Bendera» para 4 personas, con lanza y llaves.

Un coupée para 2 personas.

Un espléndido breack amplio, muy cómodo, asientos desmontables con pies articulados, con capacidad para 6 personas adentro y 3 en el pescante.

Un juego arreos nuevos, para yunta.

Un juego arreos nuevos, para 1 caballo.

1 juego arreos para diario.

1 máquina de alambrar, Muttoni.

1 balanza de piloti, bebederos, cajones para raciones, etc.

Materiales de construccion, escalones de mármol, 22 columnas fierro fundido, rejas de fierro para cerco y ventana, portones de fierro; tirantes y vigas de fierro, marcos, puertas, ventanas, postigos, barras de fierro, caños de fierro y portland, etc.

Los interesados pueden ver los lotes arriba expresados el viernes 10 y sábado 11 del actual de 1 á 5 p. m. Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2939 nv 2

### Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO JOSE L. LAUGAROU

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE FERIA

En el Estancia «Los Altos del Perdido» cerca de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancia Co. Ltd. Administrador señor Barry F. Thewe.

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate al mejor postor, en el paraje [illegible] las siguientes haciendas:

[illegible] de Durham y Hereford para invernar.

40 vaquillonas Hereford de 1 años, puras por cruzamiento.

32 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

41 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

40 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

78 vacas Durham y Hereford, con cría al pie.

[illegible] vaquillonas Hereford de 3 años, (plantel).

23 vaquillonas Hereford de [illegible] años.

120 [illegible] Durham y Hereford.

[illegible] 2 años.

[illegible] 2 años.

10 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

70 borregas mestizas y 80 borregas Lincoln puras por cruza.

2 carneros Lincoln

NOTA—Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por mas informes á Wilson Hnos.

2901 oc 28.

### A. B. Larriera

## VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San [illegible]» y ubicada en el mismo centro del [illegible] departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la via 14 Ferrocarril Central al Paso de los Toros, á 11 leguas de la Estacion Molles, entre las arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de (San Jorge) (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mas sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados en [illegible] en catorce montes distintos: en todos los potreros, pozos de balde; [illegible] donde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Fraga, en 1885 que se repartirá y en el que este hizo una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — comprendida, mensurada y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente y bajo la base de 20 pesos cada cuadra:

LOTE NUM. 1

| | Cuadras |
|---|---|
| La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de ...... | 12.2579 |
| Potrero del Juncal (4) ...... | 020.7401 |
| Potreros de los carneros y chacra (8 y 10) ...... | 100.4654 |
| Potrero de los Tambores (9) | 81.4031 |
| Potrero del Campo Santo (10) | 48.2710 |
| | 971.1755 |

LOTE NUM. 2

| | |
|---|---|
| Potrero del Sarandí (5) ...... | 874.2057 |
| Potrero de la Cresta (6) ...... | 332.4016 |
| | 1207.7073 |

LOTE NUM. 3

| | |
|---|---|
| Potrero del camino [illegible] ...... | 511.7408 |

LOTE NUM. 4

| | |
|---|---|
| Potrero de los 3 esquinas (7) | 501.7441 |
| Area total á vender ... | 3222.3655 |

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 80 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

## FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR. PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 80, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

## "LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

### ¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

## "EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialisimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
100 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

JB

## PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

### "CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y [illegible] de las razas Hereford y Durham [illegible] los señores estancieros [illegible] mas lotes [illegible]

Toros Hereford puros por cruza
[illegible] Durham [illegible]
[illegible] Clydesdale [illegible]
[illegible] Yorkshire [illegible]
[illegible] Lincoln [illegible]

[illegible] haciendas y ésta en su mayor [illegible]

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

## Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).

2951 v dbre 4

## A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por [illegible] competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116 — MONTEVIDEO. 2779 v nv 10.

## Pascual Quartino

### IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

### Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 6 del corriente, á las 12 1|2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

2910 nb 3

### Campo en Entre Ríos

## En la capital de provincia (Paraná)

### A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2255 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada, del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensajerías en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masdeu; al NE., con Palaveccino; al suroeste, con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Languasco, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha: á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martin 306, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional que se ha proyectado entre Diamante - Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desiderátum mas grande, ligando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el día desde aquí hasta el distrito Quebracho, en [illegible] este campo.

Los títulos son perfectos. Seña $ [illegible] Comision 2 por ciento.

Planos [illegible] San Martin 1[illegible] [illegible] Rodolfo Collet.

223 nv [illegible]

### EXPOSICION GANADERA

Empresa: José L. Laugarou

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 19 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23. - La Empresa.

2897 v nb 5

### José Caramés

JUDICIAL

## DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes, sean $ 13,55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia del entrante mes de Noviembre á las de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un área total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errandonea y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan [illegible] Musto, escribano público. 2020 oc. 3[illegible]

### José Caramés

**Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido, 151.**

[illegible] 2366 [illegible]